SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 11 minutos.)

-La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda da la bienvenida a la delegación del Ministerio de Desarrollo Social.

Como es sabido, estamos ante la última Rendición de Cuentas y algunos sectores parlamentarios pidieron que se concedieran algunas audiencias, por lo que se decidió recibir a tres Ministerios y a la ANEP.

A los efectos de que los invitados puedan manejar sus tiempos, les adelantamos que a las 11 y 30 concurre otra delegación.

En consecuencia, escuchamos lo que tengan para exponer sobre la Rendición de Cuentas correspondiente al Período 2013-2014.

SEÑORA DÍAZ.- Muchas gracias por recibirnos. Soy Alicia Díaz, Directora General del Mides y he venido acompañada por los licenciados Francisco Terra, Director Nacional de Desarrollo Social, y Martín Rodríguez, Director Nacional de Gestión Territorial del Mides. Excuso al Ministro Olesker que en este momento está inaugurando una feria social en Villa Casupá y al Subsecretario Lauro Meléndez que ha viajado a Costa Rica para asistir a un taller regional de expertos sobre compras estatales a la agronomía familiar.

Antes de ingresar a la parte de números, quiero decir que vamos a dividir la exposición en tres partes. Yo voy a presentar los números relacionados con la ejecución presupuestal de 2013, el licenciado Rodríguez hará la presentación del despliegue territorial del Mides de ese año, mientras que el licenciado Terra hará referencia a los resultados de los programas sociales de ese Ejercicio.

Antes de empezar con lo numérico, quiero señalar que el 2013 fue el primer año de entrada en vigencia de la reestructura del Mides, que tuvo como hito central la creación de la segunda Unidad Ejecutora, la Dirección Nacional de Desarrollo Social, en cuya égida quedan instalados todos los programas sociales que se desarrollan. Existía una gran dispersión dentro de la estructura orgánica de los programas y tenerlos concentrados en una única línea de dependencia permitió una mayor coherencia, una mejor asignación de los recursos, el seguimiento de cada una de las acciones y una gran coordinación entre ellos.

Si bien nosotros vamos a rendir cuentas de los $ 3.200:000.000 ejecutados por el Mides en 2013 en todos los conceptos, o sea, sueldos, gastos e inversiones, quiero decirles que en este primer cuadro que estamos viendo -dejaremos el material para que se reparta a los señores Senadores- tenemos la evolución del presupuesto del 2010 al 2013, en función de que muchos de los resultados de los programas que vamos a exponer también están alineados en ese proceso, sobre todo los resultados que van del 2011 a la fecha.

Este presupuesto presenta un crecimiento de 81% durante estos cuatro años: de $ 1.800:000.000 en el 2010 pasa a $ 3.200:000.000 en 2013. En la imagen no se ve muy claramente, pero me interesa destacar particularmente el crecimiento que tuvo el gasto en el Programa de atención a personas en situación de calle y centros de cuidados, que de $ 34:000.000 en 2010 pasó a $ 226:000.000 en 2013. Los resultados cuantitativos los expondrá el licenciado Terra más adelante.

En la segunda imagen pretendemos mostrar el peso del presupuesto del Mides, en valores relativos, en relación al Presupuesto Nacional y al Producto Bruto Interno. En cuanto al Producto Bruto Interno, el presupuesto del Mides es 1,09% -es decir, un poco superior al 1%- del total del presupuesto y un 0,28% del PBI. En la línea inferior sumamos al presupuesto del Mides el gasto en asignaciones familiares que, si bien no es un crédito del cual debamos rendir cuentas, lo sumamos porque son

transferencias que de alguna manera toman los relevamientos que efectúa el Ministerio a nivel de las visitas que hace a las familias y los análisis de los índices de carencias críticas que estas presentan para su adjudicación. El gasto en 2013 por concepto de asignaciones familiares estuvo en el entorno de los $ 4.500:000:000, por lo cual el presupuesto del Mides sumado a las AFAM pasa a ser un 2,64% del total del Presupuesto Nacional y un 0,68% sobre el PBI.

En el siguiente cuadro presentamos la ejecución del presupuesto en relación al crédito presupuestal asignado. Como pueden observar, en casi todos los rubros el nivel de ejecución es muy alto. El total de la ejecución, por todos los conceptos, es de un 92%. Aquí queremos destacar -creo que el Ministro Olesker en otras Rendiciones de Cuentas ya lo ha explicado- la importancia que tiene dentro del gasto de funcionamiento -este representa un 91% del total del presupuesto- la masa salarial derivada de la gran multiplicidad de convenios que suscribe el Mides con organizaciones de la sociedad civil para que le provean del personal necesario para gestionar los diversos programas sociales, inclusive, el fortalecimiento institucional de la propia estructura central del Ministerio. Los funcionarios que prestan tareas de tipo permanente provienen en un porcentaje muy importante de convenios que se suscriben con organizaciones de la sociedad civil.

Actualmente, el Mides cuenta con poco menos de 350 funcionarios públicos propios y unos 80 pases en comisión; en un total de 1.200 trabajadores permanentes, hay unos 800 que provienen de este tipo de convenios. Luego tenemos todos los demás que se celebran con organizaciones para gestionar los distintos programas, como por ejemplo los refugios, los servicios de violencia de género y los servicios de orientación y consulta a la ciudadanía.

En el siguiente cuadro de la representación figura la apertura presupuestal en crédito asignado e importe ejecutado tal como está abierto el presupuesto. Como muchos de estos programas presupuestales son transversales y hay distintos programas sociales que afectan partidas a cada uno de estos proyectos -si bien hay algunos que son exclusivos, hay otros en los que más de un programa social toma una parte de ese crédito-, es que hicimos esta doble presentación para que quede más clara la diferencia entre el rubro y el gasto por programa social que se muestra en los cuadros que a continuación enseñaré.

Una vez más destacamos aquí el peso que tiene la tarjeta Uruguay Social en cuanto a las transferencias, a las que se le suman también la asistencia a la vejez y el trabajo asistido en el programa Uruguay Trabaja. Esos conceptos sumados llegan a un 40% del total de lo ejecutado por el Ministerio; ese es el crédito en estas transferencias.

En el siguiente cuadro tenemos lo que han sido los gastos de funcionamiento provenientes de Rentas Generales, Financiación 1.1 de la Unidad Ejecutora 01. Esa Unidad Ejecutora también se benefició de la creación de la Unidad Ejecutora 02 con una reducción en el ámbito de contralor, y quedó conformada con la estructura clásica de las Direcciones Generales de Secretaría más dos Direcciones Nacionales, la de Gestión Territorial y la de Evaluación y Monitoreo y la Dirección de Políticas Sociales, y tres institutos que dependen directamente del Ministro: el Instituto Nacional de la Juventud, el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto del Adulto Mayor.

Con respecto a la ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 01, podemos destacar los gastos del programa Jóvenes en Red, que está destinado a los jóvenes en situación de vulneración que no estudian ni trabajan, procurando su inserción educativa y/o laboral; el Plan 7 Zonas, cuyas primeras acciones comenzaron en el segundo semestre del año pasado, y los gastos de los tres institutos: INJU, Inmujeres e Inmayores.

Pasamos ahora a la ejecución de la Unidad Ejecutora 02, abierta por cada una de las dependencias que la integran y los programas sociales asociados a cada una de esas dependencias.

La Unidad Ejecutora 02 es la que ejecuta el porcentaje mayor del presupuesto del Mides en estos programas: casi el 78%. El centro de costo de mayor peso está representado por la división Protección Integral en Situaciones de Vulneración que, con $ 1.770:000.000, representa más del 80% del presupuesto de esta Unidad Ejecutora. Aquí nuevamente se puede comprobar -por las partidas que pueden ver en el cuadro- el peso de las transferencias monetarias y del Programa de Atención a

Personas en Situación de Calle. Las transferencias de la Tarjeta Uruguay Social, como verán, se ubica en $ 1.254:000.000; de Leche Fortificada, en $ 45:000.000; de Asistencia a la Vejez, en $ 182:000.000; y del Sistema de Atención Integral a Personas en Situación de Calle, en $ 226:000.000.

Antes de ceder la palabra al licenciado Martín Rodríguez, que nos va a hablar del despliegue territorial del Mides en el año 2013, me gustaría hacer una referencia a las grandes mejoras que durante los Ejercicios 2012-2013 tuvieron los sistemas informáticos del Ministerio, que permitieron que los programas sociales que representaban el 90% del gasto en esta materia hoy estén informatizados. Esto hace que en la actualidad se pueda hacer un seguimiento correcto, transparente y abierto de las bajas o altas automáticas de la Tarjeta Uruguay Social, de la gestión de los refugios, de los cupos disponibles, de la rotación de personas y del seguimiento de cada una de las personas en situación de calle. Asimismo, permitió hacer el seguimiento de las consultas que realizan los ciudadanos ante las distintas oficinas del Mides, tanto en las centrales -como por ejemplo el Centro de Atención a la Ciudadanía, radicado en la propia sede central del Mides- como en las territoriales, los Socat.

También fue necesario hacer una adaptación del sistema informático para todo lo que tiene que ver con la administración de los cupos, la inscripción, los sorteos y la administración de los grupos de beneficiarios de los planes Uruguay Trabaja, ya que en el año 2014 se agregó la complejidad de tener que respetar los cupos que previó la ley para personas afrodescendientes, con discapacidades y trans.

Asimismo, para el seguimiento en lo que tiene que ver con la gestión de las visitas y de cada intervención, tanto para el Programa Jóvenes en Red como para el Programa Cercanías, que está dirigido a familias en situación de vulneración; el seguimiento de todas las consultas y derivaciones de los servicios de violencia basado en género, donde había 16 servicios fijos en 2013, pero ahora son 18, además de 11 equipos móviles; de la Canasta de Servicios; del Monotributo Social; del Pronadis -se agrega ahora lo que establece la nueva Ley Nº 18.651 sobre el pago a los asistentes personales-; y de la asignación y seguimiento de las AFAM, que a partir de 2013 tiene a cargo el control de las contraprestaciones educativas, permitiendo la valoración de las reinserciones y la identificación de los ámbitos de la enseñanza donde ellas se produjeron, o sea, si fue en primaria, secundaria o en la UTU.

En fin, esta sería la presentación que me corresponde hacer. Por lo tanto, si el señor Presidente lo permite, cedo la palabra al licenciado Martín Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Buenos días, soy el Director General de Gestión Territorial del Mides. Es un gusto tener la oportunidad de compartir este ámbito con los señores Senadores.

Voy a hacer referencia al trabajo desarrollado durante el año 2013 a nivel de la estructura territorial del Ministerio. Como bien dijo la señora Alicia Díaz al comienzo de su exposición, en enero de 2013 comenzó a funcionar la nueva estructura ministerial, lo que implicó la creación de la Dirección Nacional de Gestión Territorial que, entre otros cambios, implicó la unificación, bajo una misma estructura administrativa, de todos los dispositivos territoriales que anteriormente dependían de diferentes direcciones. Por lo tanto, estamos hablando de las oficinas territoriales, de los Servicios de Orientación, Consulta y Orientación Territorial, del Centro de Atención Ciudadana del edificio central del Ministerio y de otros servicios que hemos ido incorporando, como por ejemplo el Centro de Atención instalado en el Hospital Pereira Rossell o diferentes puntos de atención descentralizada, sobre los que voy a hacer comentarios a continuación.

Como se puede ver en el cuadro que estamos presentando, por departamento, para el año 2013, los puntos de atención de oficinas territoriales permanentes, fijas -es decir la cara institucional del Ministerio en todo el país-, están ubicados en las capitales departamentales y en las localidades principales. Esas mismas oficinas realizan consultas, espacios de atención ciudadana estables con distinta periodicidad, en localidades pequeñas o en zonas rurales de esos departamentos, ya que es consigna de trabajo de esta Dirección y del Ministerio en su totalidad aumentar el despliegue territorial, la presencia en todo el territorio y las oportunidades de intercambiar con población a la que anteriormente no se llegaba. Asimismo, están incorporados a ese listado los Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial -Socat-, que son gestionados por organizaciones de la sociedad civil en convenio con nuestro Ministerio y que tienen también la misma lógica: oficinas fijas y oficinas de

atención descentralizada en distintos puntos de la zona geográfica de influencia que tiene cada servicio.

No voy a hacer el repaso de todo el cuadro, porque el material quedará en poder de la Comisión. Simplemente, voy a referirme a la placa final que grafica el despliegue, donde se puede ver que hay 35 oficinas territoriales que desarrollan, además de la atención permanente en ese espacio físico, 55 espacios de atención en distintas oficinas públicas. Para ello nos valemos de hospitales, policlínicas, escuelas, oficinas del Banco de Previsión Social, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y centros del Ministerio de Educación y Cultura, dependiendo de los servicios existentes en las distintas localidades o zonas. En 2013 teníamos 71 servicios de orientación, consulta y articulación territorial en funcionamiento que, a su vez, desarrollaban 181 puntos de atención descentralizada. En total, en el año 2013 hubo 342 oportunidades de intercambio más o menos regular con la ciudadanía de todo el país en localidades urbanas, suburbanas y también en el medio rural. Esta cifra se ha ido incrementando permanentemente y hoy tenemos más de 100 puestos de atención que se agregan a los ya existentes. Insisto con la idea de que son diferentes niveles de periodicidad, ya que las localidades rurales ameritan una presencia más espaciada en el tiempo que otros centros urbanos que generan una mayor demanda. Entonces, en cuanto al despliegue territorial específico eso es lo que valía la pena repasar.

La tabla que tenemos a continuación es fruto de uno de los desarrollos de sistemas de información a los que hacía referencia la Directora General, que es el sistema de registro de las consultas ciudadanas, que nos permite no solamente documentar el motivo de consulta y la persona que la realiza, sino también identificar el núcleo familiar que compone, el lugar desde donde se hace la consulta y, a la vez, monitorear el tipo de respuesta que desde nuestra institución vamos dando al planteo que se generó. Este sistema es utilizado tanto en oficinas territoriales, en el Socat, en el Servicio de Atención Telefónica Gratuita -que es un 0800- que depende de esta Dirección, así como en las atenciones que se realizan en localidades pequeñas, en recorridas o, incluso, en entrevistas que se realizan en los domicilios de las personas. Este servicio se usa para respaldar la atención porque, además del registro, nos permite acceder a los antecedentes de esa familia o individuo y a la información acerca del programa del que es o fue beneficiario, con lo que mejora la calidad de la intervención y evita tener que repasar información que es difícil de construir con la ciudadanía.

Los números de la tabla que presenta los datos del 2013 comparados con los del 2012 son elocuentes: el aumento de consultas registradas es sistemático y significativo. Esto, no necesariamente tiene que ver con un aumento de la demanda -aunque como decía, hemos estado aumentando los puntos de atención, por lo que es esperable que eso sea así-, sino también con un aumento del registro de las consultas que, por la existencia de una herramienta desarrollada con menor potencial, teníamos como subregistros.

Entonces, acá podemos ver que de un año a otro hay una duplicación -esto es, un 100 % más- del número de consultas registradas. Es interesante destacar que estas consultas nos dan una idea del perfil de la ciudadanía que entra en contacto con el Ministerio. Podemos corroborar que, año a año, el 80% de las consultas son presentadas por mujeres bastante jóvenes, con bajo nivel educativo y, la gran mayoría, con hijos a cargo. Esto, en alguna medida sesga el tipo de consulta que se hace en nuestras oficinas. El motivo principal de las consultas, las dudas o los planteos de información es sobre el acceso a las transferencias monetarias que hace el Estado uruguayo; pero también sobre cuestiones vinculadas a documentación y al Programa Identidad del Ministerio, porque sin el documento de identidad, difícilmente se pueda acceder a cualquier servicio público. A su vez, también hay un número importante de consultas que se registran en nuestras oficinas y servicios que no son materia específica de nuestra Cartera. Se trata de temas que tienen que ver con vivienda, con programas de revinculación educativa, con el acceso al mercado de trabajo, que también tienen una fuerte presencia en nuestro Ministerio. La gente se acerca a nuestros servicios, incluso, a sabiendas de que el Ministerio no es el referente principal para esos temas, pero sí encuentran en nuestra institución una oportunidad para hacer su planteo y de vincularlo a sus necesidades.

Es interesante comentar que el crecimiento de los registros no está marcado tanto en las consultas de personas que se acercan al edificio central del Ministerio -donde hay un nivel de registros muy alto-, sino fundamentalmente en el despliegue territorial. La estrategia de aumento de puntos de

atención, con mayor permanencia y visibilidad, está dando sus frutos para poder documentar adecuadamente los intercambios que tenemos con la ciudadanía.

Con respecto a los puntos de atención, la tendencia para el 2014 es creciente al aumento del registro; es muy probable que vayamos a cerrar el año con un aumento del 50% de consultas registradas, lo que sin duda nos permite tener un mayor nivel de conocimiento de la tarea, de la demanda a la que hacemos frente desde el Ministerio, y poder trabajar mejor, tanto en instancias de coordinación interna como interinstitucional, respecto a la oferta de nuestros programas y la adecuación a la demanda específica de cada territorio. Esto es parte central de nuestra tarea y de la discusión permanente que tenemos con nuestros socios a la interna del Ministerio de Desarrollo Social o, por ejemplo, con las mesas interinstitucionales de políticas sociales, en donde los referentes de cada organismo del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Departamentales tomamos parte de las distintas agendas específicamente de base local.

En cuanto al despliegue territorial y sobre algunos resultados vinculados al eje de atención ciudadana -no a los otros ejes de articulación interinstitucional o instancias de espacios de trabajo con organizaciones sociales-, es cuanto tenía para decir.

SEÑOR TERRA.- Estoy aquí como Director Nacional de Desarrollo Social, que es una Unidad Ejecutora nueva, la 02, la segunda del Ministerio y la que concentra toda la parte programática y la mayor parte del presupuesto, razón por la cual en la distribución del tiempo le dedicamos un poco más en esta Rendición de Cuentas.

En esta primera diapositiva que les estamos mostrando pueden observar los datos vinculados a uno de los grandes esfuerzos del Ministerio en estos últimos años, que tuvo uno de sus picos en 2013, y que responde a la intención de hacer visitas masivas para actualizar el padrón de beneficiarios de transferencias. Esto no es solo una idea burocrática sino que, justamente, la actualización del padrón supone llegar a la población que no estaba accediendo al sistema de protección social, para lo que se concibe las transferencias como una puerta de entrada. También, en el caso de las familias que mejoraron su condición como consecuencia de una mejor situación del país, se intentó promover el acceso a otras prestaciones distintas para poder concentrar las transferencias en quienes más lo necesitan. En el 2013, que es el año que nos toca rendir cuentas, hicimos 45.000 visitas. A esto se suman los datos de fines de 2011 y principios de 2014 -tenemos los datos hasta junio de este año-, lo que nos da un total de 125.000 visitas. Esto fue posible gracias a una definición política e institucional de concentrar el trabajo de las visitas en la Dirección de Evaluación y Monitoreo que es el área técnica del Ministerio, que incrementó la profesionalización de los procesos, la tecnificación, la generación de protocolos estándares e informatizó todo el proceso. De hecho, como los señores Senadores deben saber, para las visitas utilizamos las ceibalitas, lo que nos permite llegar a un hogar con información online y también registrar datos en el momento, lo que se sube al sistema y alimenta el sistema de información que tienen las políticas públicas, de nuestra Cartera en particular pero también las generales.

Este trabajo supone realizar 120 visitas diarias, por lo que podrán imaginar el trabajo que implica esta tarea de logística que impacta en el resto de las áreas del Ministerio, lo que nos ha obligado a pensar muy bien en su organización y ha creado presión en el resto de las acciones del Ministerio.

Hay varias diapositivas que muestran el resultado de este esfuerzo que se ha hecho en cuanto a las visitas en el acumulado de ese período. Allí pueden ver cuál era la situación en relación a la Tarjeta Uruguay Social en setiembre de 2011 y cuál es el resultado final a junio de 2014. En la diagonal principal están los que se mantuvieron en la misma situación y en el resto de las celdas los que cambiaron de un lugar a otro. A modo de resumen, podemos decir que el 48% de las personas que tenían la Tarjeta Uruguay Social en setiembre, modificaron su situación a partir de las visitas, ya sea porque se dio una baja o un alta o un cambio de simple a doble, según la condición económica del momento. En la parte de abajo pueden ver lo que representa cada celda en formato de porcentaje.

En la siguiente diapositiva, quizás quede más claro, al menos visto desde las altas y las bajas en ese período. Todos estos movimientos suponen un acumulado de 15.000 altas en el período

que se muestra allí, que tiene 2013 como el año de mayores movimientos y un acumulado de 20.929 bajas, que surgen de esta idea de actualizar el padrón y revisar la situación socio económica actual de las familias al momento de la visita. A nuestro juicio, esta es una práctica que vino para quedarse, que tuvo un pico en estos años, que nos llevó un esfuerzo grande para desarrollar esta capacidad, pero que hoy está instalada y no debe suponer para el Ministerio el sacrificio que implicó en su momento. Evidentemente, esto es un sacrificio permanente para consolidar la práctica de visitar sistemáticamente los hogares, según distintos objetivos de políticas sociales. Uno de los objetivos centrales de este período era concentrar las transferencias en quienes más lo necesitan, dentro de la escala de presupuesto que tenemos. Eso determinó un número de 15.000 altas y 20.000 bajas.

La siguiente diapositiva muestra la evolución global de las tarjetas, que muestra una tendencia a la baja en su cifra total y que tuvo un pico fuerte en marzo de 2013, momento en que se acumuló la decisión de las visitas de 2012 y las primeras de 2013. Después de haberse instalado en la práctica, para nosotros supone un movimiento permanente de actualización.

La siguiente diapositiva muestra los números y el presupuesto mensual.

Esta otra diapositiva es más importante porque muestra el concepto de que las transferencias son una parte del sistema de protección. Me explico: a la Tarjeta Uruguay Social hoy se puede acceder desde distintos programas; además, el pasaje por uno de ellos genera el derecho a la continuidad en la Tarjeta -mediante diferentes resoluciones ministeriales que se van tomando- por un período que garantice la sustentabilidad de los resultados obtenidos en ese programa. Si bien en todos los casos de acceso a la Tarjeta Uruguay Social media esta visita y la estimación del Índice de Carencia Crítica, se han hecho acuerdos particulares para que los programas prioritarios, como Jóvenes en Red, Uruguay Crece Contigo, Cercanías, o el de Atención a Personas en Situación de Calle, los beneficiarios de programas de viviendas y el Plan Juntos, realicen articulaciones específicas para acceder a estas visitas y, a su vez, puedan sostener el beneficio hasta un tiempo después de egresados de ese programa particular. Una estrategia como la de Uruguay Crece Contigo, que trabaja con familias muy vulnerables en situación de riesgo -nutricional y de otra índole-, es la del acceso a la Tarjeta, lo que es muy importante para sostener los logros que haya obtenido el programa en una intervención puntual que duró un período corto. De esta manera, si Uruguay Crece Contigo trabaja con una familia que todavía no accedió a la Tarjeta Uruguay Social, este acuerdo permite que acceda a la Tarjeta en la misma visita, lo que da lugar a que se vaya ampliando la focalización y la cobertura de la población más excluida. Al mismo tiempo, si una familia tenía la Tarjeta Uruguay Social y es intervenida por el programa Uruguay Crece Contigo, para nosotros es un indicador de que pasó por una etapa de riesgo importante, y la sostenibilidad de la tarjeta -garantizada por este acuerdo- permite pensar que esos logros van a ser más duraderos de lo que serían sin esa consolidación.

En realidad, lo importante que muestra esta diapositiva, más allá de los números, es que las transferencias son parte de un sistema de protección y no un elemento aislado. De alguna manera -como decía Alicia Díaz-, los sistemas de información nos permiten hacer esas gestiones de una forma mucho más eficiente que cualquier otro.

Esta otra diapositiva muestra la cantidad de menores y si son simples o duplicadas; les dejamos esa información por si les parece necesaria, pero no la vamos a comentar.

La siguiente diapositiva -quizá una de las más importantes- muestra una de las metas que se había planteado el Gobierno para este período, que se expresó mediante la estrategia de visitas y corrección de la focalización. Aquí vemos el gasto en la Tarjeta Uruguay Social según los deciles de ingreso. Entre los años 2009 y 2013 la proporción del gasto en tarjeta que iba al primer decil aumentó casi un 11%, es decir, en el 2009 el 52% de lo que gastábamos en tarjeta iba al primer decil, y en el 2013 llegamos al 63%. En todos los demás deciles esa proporción bajó porque se concentró en el primero. Esta era una parte de la estrategia; es decir que debíamos focalizar las transferencias en la población más vulnerable. Obviamente, el Índice de Carencia Crítica, al medir factores más estructurales, como la vivienda, el clima educativo del hogar, o sea, factores más permanentes, no se traduce literalmente en los ingresos. Entonces, cuando medimos por decil de ingreso, encontramos cierta población que recibe la transferencia que está en el segundo o en el tercer decil, en los que va bajando, llegando al 8% en el tercero. Cuando se realizó la encuesta de hogares a esa familia, puede ser que en ese momento haya tenido algún ingreso puntual, pero el índice mide características mucho

más estructurales. Más allá de la diferencia entre el índice y los deciles de ingresos como medida única, se muestra un logro importante en materia de concentración en la población de menores ingresos, que era lo que se planteaba la estrategia.

Ahora vamos a referirnos a los beneficiarios de Asignaciones Familiares del Plan de Equidad. Vemos que hay una tendencia a la baja en el global que tiene un pico fuerte en abril-mayo de 2013, que fue cuando se pasó a gestión informática el control de las contraprestaciones. No sé si los señores Senadores recordarán, pero en aquel momento hubo una baja de 35.000 Asignaciones Familiares por no asistencia. Estos son los saltos que permite la incorporación del sistema de información a la gestión de esa prestación. En la siguiente diapositiva se muestran los reinscriptos de esta misma población. Después de esta estrategia se abrieron distintas ventanas, según el Consejo educativo que correspondiere y se alcanzó un total de 11.000 reinscriptos en cada uno de los niveles; aquí están discriminados por sexo y en la siguiente diapositiva por nivel. Es así que podemos advertir que hay casi 6.000 en Primaria, entre 3.500 y 3.600 en Secundaria, y 1.500 en el Consejo de Educación Técnico Profesional. También puede observarse -por si les interesa el dato- cuál es el acceso a transferencias que tiene esa misma población que se reinscribió. Por ejemplo, hay 2.200 que son miembros de hogares que reciben la Tarjeta Uruguay Social doble, es decir que forman parte de los 30.000 hogares más pobres del país, y hay 2.000 de la Tarjeta Uruguay Social simple, o sea en el escalón de los 30.000 siguientes. Podemos decir que hay entre 4.300 y 4.400 que pertenecen al 6% de familias más pobres del país. También se muestra lo relativo a las Asignaciones Familiares. La población que se reinscribió, entonces, es parte de aquella más vulnerable del Uruguay y la primera que sufre las consecuencias cuando se establece un control estricto de asistencia.

Como muestra esta diapositiva, la mayor parte se concentra entre los 15 a 17 años, dato que ya sabíamos antes de tomar las medidas.

Uruguay hoy cuenta con las capacidades instaladas, mediante estos sistemas de información, para empezar a tomar decisiones en la relación entre transferencia y sistema educativo. Para el próximo período tendrá un conjunto de herramientas que son parte de un sistema, relacionadas fuertemente entre sí. Habrá que tomar decisiones acerca de cómo administrar esos parámetros: cada cuántas inasistencias se genera la baja y qué tipo de respuesta debe darse ante una inasistencia, si la primera es la baja, una visita o la inclusión en otro programa. Reitero que hoy tiene las herramientas a disposición y cuenta con programas, como Jóvenes en Red, que pueden trabajar con esas familias o beneficiarios de transferencias que, de alguna manera, se desvincularon del sistema educativo. En definitiva, posee la capacidad para tomar un conjunto de decisiones respecto de cuáles son los objetivos que van a primar en función de esa estrategia. Recuerden que cuando se votó la Ley de Asignaciones Familiares del Plan de Equidad había varios objetivos importantes; uno era la equidad en términos de ingresos, generando una redistribución del ingreso a partir de la transferencia, y el otro era el estímulo para el acceso a la educación, la salud, etcétera. Hoy tenemos los instrumentos aceitados para evaluar, según distintas definiciones que se tomen, cuál es el resultado de esa estrategia en los diferentes objetivos. No siempre van de la mano y por ende es una discusión que habrá que mantener vigente. Cuando se prima mucho el objetivo de que asistan y la exigencia sobre la concurrencia es alta, ocurre que a los hogares más vulnerables les cuesta sostener esa asistencia y, en consecuencia, la transferencia. Hay que tomar un conjunto de definiciones para determinar cómo se va a regular ese sistema, qué señales dará a la familia, qué reconocimientos, qué estímulos, qué apoyos, etcétera.

Asistencia a la vejez es la otra transferencia que cubre el tramo de 65 a 70 años. Esta transferencia se creó en el marco del Panes, cuando los adultos mayores en situación de pobreza extrema no tenían la edad suficiente como para jubilarse y no accedían a la pensión destinada a los mayores de 70 años. Cabe destacar que con la mejora de las condiciones macro de los hogares, el número ha ido bajando. Hoy tenemos alrededor de 2.700 beneficiaros y es probable que siga bajando lentamente, conforme aumente el acceso a la seguridad social.

Saliendo de las transferencias, empezamos a tratar la parte de protección a situaciones de vulneración. La primera diapositiva hace referencia al Programa Identidad, que busca facilitar y contribuir en el acceso a la documentación necesaria de la población como, por ejemplo, la tramitación de la cédula de identidad con descuento, partida de nacimiento, etcétera. Estos son los principales trámites pero también hay otros. Es un conjunto de gestiones que permite a los beneficiarios acceder al sistema de protección social. Cabe destacar que en el año 2013 se tramitaron 4.500 documentos, y la

cantidad de extranjeros que se vincularon al Ministerio para acceder a estas prestaciones. Es posible que con la migración que está teniendo Uruguay, en los próximos años tengamos que discutir mucho más sobre cuál será la estrategia a llevar adelante con la población que llega en condiciones de alta vulnerabilidad. Hasta ahora el Ministerio ha desarrollado un conjunto de estrategias emergentes vinculadas a los programas que tiene, como tramitar la documentación como primer paso para acceder al resto de las prestaciones aunque, obviamente, tienen derecho a las demás prestaciones cuando la ley lo permite. Esa estrategia es la reunión de las personas que trabajan en distintos programas al día de hoy. No es una estrategia ni ministerial ni de país, sino que está pensada específicamente para esta población. De alguna manera en el próximo periodo de Gobierno tendremos que empezar a pensar, por un lado, qué objetivos tenemos y, por otro, qué capacidad de predecir la población que va a venir desarrollaremos, para irnos preparando y viendo cómo se trabajaría. Hoy por hoy estamos respondiendo con lo que tenemos; el día de mañana deberíamos desarrollar algo más específico que involucre al conjunto del Estado y no solo a las puertas de entrada, al Ministerio de Relaciones Exteriores o al Mides.

Quería mencionar unas pocas cosas con respecto al Programa de Atención a las Personas en Situación de Calle. La consolidación y la mejora de su presupuesto, ha hecho que aumentemos a cincuenta y dos centros y que progresivamente aumente la cantidad de usuarios, sobre todo, de usuarios permanentes. Esta población se ha mantenido relativamente estable en los últimos años y aunque siempre tendremos un componente friccional, cada vez es menor. Esta es una población que se ha consolidado en la atención en el marco de este programa, que a partir de la reestructura pasó a ser un departamento que gestiona el sistema de atención. Es decir que ya no es un programa nada más. Quizá una de las cosas a señalar, sea que en la medida en que se consolide el departamento y los servicios que se brindan a través de los centros, generaremos las condiciones para empezar a trabajar en las salidas, porque mientras la mayor parte de la población sea friccional y tenga entradas y salidas, será muy difícil. Hoy en día hemos logrado estabilidad en el trabajo con esta población. El desafío que tenemos por delante es el de alcanzar muchos más logros en materia de egresos y, aunque tuvimos unos cuantos, deberíamos lograr muchos más. También es necesario señalar que es una población bastante difícil para pensar en términos de egresos. Entonces, la consolidación del sistema de respuesta es un prerrequisito para lograrlos; sin una estabilidad de la población en el marco del sistema y los egresos, y sin un acceso a la red de protección social, no se pueden lograr. Y es justamente en ello en lo que está trabajando el programa actualmente.

Por otra parte, en 2013 los servicios de violencia basada en género llegaron a dieciséis departamentos. Actualmente existen servicios fijos y móviles aunque, en muchos casos, se brindan los dos. Es uno de los servicios que, en el marco de la restructura, pasó del Instituto Nacional de las Mujeres -que era el organismo rector- a la dirección programática, que es la que gestiona y ejecuta los programas. Eso implica que el Instituto potencie sus capacidades de rectoría, controlando todo el sistema de respuesta y que el Ministerio a través de la Dirección Nacional de Desarrollo Social fortalezca la gestión de estos servicios.

En 2014 se ampliaron los servicios a los departamentos de Soriano y Flores y hoy estamos trabajando con la apertura en Treinta y Tres, que sería el último departamento que está previsto.

En 2013 atendimos 2.100 consultas en los servicios que brindábamos hasta ese momento. Por otro lado, los servicios están incorporados al sistema de registro del Ministerio a partir de este cambio asociado a la restructura. Una vez que estén instalados en todos los departamentos, en función del volumen de trabajo, es decir, en relación a las consultas que se efectúan en cada lugar, habrá que pensar en la ampliación en los lugares en donde se precisen reforzar los servicios y evaluar aquellas situaciones en donde todo funciona correctamente. Ahora bien, en aquellos lugares donde la demanda no es fuerte, tendremos que analizar si es que no existe el fenómeno o si es que en esa zona hay dificultades para reconocer y abordar el tema de la violencia basada en género.

SEÑOR PRESIDENTE.- No creo que no exista.

SEÑOR TERRA.- Está bien; en realidad quise decir que no se expresa la demanda en nuestros servicios.

Entonces, en aquellos lugares donde tenemos mayor presencia de demanda expresada que llega a nuestros servicios, debemos fortalecer la capacidad de atención. En el resto, en principio, tenemos que saber por qué no se expresa esa demanda: si es porque el fenómeno no se percibe más allá de lo que nosotros conocemos o porque tenemos dificultades para que esa población lo reconozca, lo trabaje y lo aborde.

De manera que la mera identificación de las consultas que se nos hacen no se correlaciona directamente con las capacidades que debemos tener. En algunos lugares, si la demanda es baja, tenemos que preocuparnos por qué es baja; puede ser que el fenómeno sea así o por el contrario, que tengamos que trabajar más en otro nivel más complejo, profundo y cultural que refiere a la aceptación de este tema como una dificultad.

En cuanto a los programas socio laborales, el Ministerio está en una etapa que supone la baja de transferencias y la presión creciente sobre estos programas. Estamos expandiendo las capacidades de trabajar con la población en esta temática y en ese sentido queremos comentarles algunos hechos que sucedieron en 2013 y en 2014.

En el año 2013 Uruguay Trabaja volvió a tener 3.000 cupos, tal como lo plantea la ley, y en ese caso se hicieron efectivos 3.035. En la diapositiva también figuran los cupos por departamento. La Rendición de Cuentas anterior incorporó un cambio interesante para el programa que consiste en pasar de un lógica de 3.000 por sorteo a la priorización de poblaciones con vulnerabilidades específicas, no solo para atender la inclusión sino también como parte de una estrategia de articulación con otros servicios del Estado. Me refiero, por ejemplo, a la población con consumo problemático de sustancias y en ese sentido hay una vinculación con la Red Nacional de Atención en Drogas; también podemos hablar de la población que egresa del sistema de privación de libertad y de la población que es víctima de violencia doméstica, etc. En suma, este programa de trabajo protegido que dura nueve meses y que a través de una experiencia laboral concreta y remunerada busca alcanzar otros objetivos sociales con la población como la inclusión laboral permanente, dejó de tener una ventanilla amplia como la que tenía en 2005 haciendo un sorteo entre una población muy grande para empezar a trabajar con poblaciones específicas que están en el marco de atención de otra institución, en el marco de la red de protección social, que tienen a la inserción laboral como una de sus mayores dificultades. Claramente es el escollo que tiene la población con consumo problemático, que está saliendo de un tratamiento y presenta dificultades en esta área, y en el tema de violencia doméstica sucede algo similar. Precisamente, la población de Jóvenes en Red accedió al programa por sus dificultades de inserción laboral. Entonces, ese es uno de los cambios importantes.

Otro consiste en, al egreso de este programa -quizás a partir de la generación de una nueva unidad ejecutora, de una dirección nacional que junta los distintos programas-, fortalecer el vínculo existente con las tres principales estrategias de incorporación laboral que veremos.

Una de ellas está constituida por las cooperativas sociales. Es altamente factible -ha sucedido en muchos casos; cada año ocurre más- que a partir de los ocho o nueve meses de experiencia en Uruguay Trabaja nuestra labor con ese grupo permita identificar condiciones o aptitudes para la formación de una cooperativa social -contratada por el Estado en primera instancia, pero también por otros actores como el sector privado- que pueda desarrollar sus actividades en una estrategia de trabajo permanente y con la cooperativa como instrumento de abordaje de su inclusión social más allá de lo laboral. Reitero que esa es una estrategia de egreso de Uruguay Trabaja.

Otra estrategia es el financiamiento de emprendimientos. El Mides lleva financiados 2.500 emprendimientos económicos individuales o colectivos desde 2006; seguidamente mostraré el dato para 2013. Esta vinculación entre programas más fuerte, que permite tenerlos en una misma dirección, nos ha hecho trabajar más intensamente en que el egreso de Uruguay trabaja esté asociado a la generación de una cooperativa, al financiamiento de un emprendimiento o a la inclusión laboral dependiente con acompañamiento, que es la última herramienta que estamos desarrollando. Se trata de la reformulación del programa anexo que vinculaba una bolsa de trabajo y las empresas para solicitud de personal dependiente. En los últimos años era una base de datos abierta y estaba más vinculado a lo que las empresas solicitaban como necesidad. Era positivo para nosotros lograr esas inserciones laborales, pero hoy vamos por un desafío mayor como es lograr la inserción laboral de la población con más vulnerabilidad. Eso impone condiciones hacia el trabajo con la población y las

empresas que la incorporaría, y nos desafía más en la duración y en la intensidad de ese acompañamiento.

Entonces, Uruguay Trabaja es una puerta de entrada importante, una experiencia laboral remunerada de nueve meses, con otras prestaciones asociadas como, por ejemplo, salud pública, turismo social y capacitación laboral, entre otros. También se vincula a otros programas para trabajar ese egreso, que tienen una perspectiva de logro permanente porque no tienen una finalización.

En 2013 se generaron 72 cooperativas sociales -en la lámina se puede ver la lista de departamentos- que se suman a las anteriores para llegar a tener 309 a fines de ese año; solo 24 de ellas no tenían una inserción laboral activa como cooperativa en el momento. Ha mostrado ser una de las herramientas de inclusión que, a la hora de generar una solución laboral permanente, nos permite trabajar con una población en la capacitación y en el fortalecimiento para salir de esa situación y transformarse en cooperativas de trabajo o ampliar sus posibilidades individuales.

En esta otra lámina se pueden ver los rubros: mantenimiento integral -es bastante amplio y donde está la mayoría-, servicios comunitarios, personal, vigilancia, alimentos y bebidas vinculados al área de salud, al reciclaje, al mantenimiento de áreas verdes, al área textil, a la agricultura. Hoy las cooperativas sociales son una población que está en una primera inserción laboral que no tiene fecha de finalización y, a partir de eso, podemos trabajar un conjunto de temas que les permitan potenciarse ya sea en esa inserción o en otras.

Seguidamente, vemos el instrumento de Emprendimientos aprobados por departamento. Desde 2006 el Ministerio viene financiando emprendimientos económicos, microcréditos, a la población vulnerable. Acumula ya 2.500 microcréditos otorgados. En 2013 fueron 309 y la transferencia promedio -para que tengan una idea- era de $ 25.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esos $ 25.000 son un promedio de los 72 de este año o de los más de 300?

SEÑOR TERRA.- Es el promedio del año 2013. Aclaro que 72 es el número de las cooperativas y ahora me estoy refiriendo a los emprendimientos; se trata de dos estrategias distintas. Para el caso de las cooperativas, basándose en la ley respectiva, un grupo que se asocia solicita al Mides el reconocimiento, mediante estatuto, de una cooperativa social, que debe tener una mayoría de población vulnerable. Si bien algunas cooperativas solicitan un financiamiento para un emprendimiento económico y a veces se financia, se trata de dos instrumentos distintos que, en algunos casos, confluyen, pero en la mayoría de las veces no ocurre así.

En cuanto a los emprendimientos, queríamos comentar que este año comenzamos a trabajar con la idea de una marca social, tratando de abordar uno de los principales problemas que tenía la estrategia de emprendimiento, vinculado a la comercialización luego del financiamiento. Es decir, el financiamiento servía para fortalecer las capacidades del emprendimiento, para consolidarlo, sostenerlo y en algunos casos para mejorar la comercialización, pero en la mayoría de los casos las posibilidades eran similares a las que tenían antes. Entonces, el desafío estaba en lograr algunos canales que fortalecieran las capacidades de comerciar aquello que habían desarrollado con su trabajo. Así, creamos una marca social, denominada Provas, que refiere a los productos o proyectos con valor agregado social. Al día de hoy, tenemos 120 emprendimientos dentro de la marca social, que tiene tres requisitos. Uno de ellos es que estén formalizados, es decir que estén haciendo aportes a la Seguridad Social, otro es que tengan todas las habilitaciones legales correspondientes para desarrollar la actividades, dependiendo del área en la que trabajen -por ejemplo, bromatológica- y el tercero, que es muy importante para nosotros, es que hayan devuelto al Fondo -que estén al día con el mismo- los recursos que les prestó para hacer ese emprendimiento. Recordemos que estos emprendimientos dependen de un Fondo y a eso me refería cuando hablaba de los $ 25.000, que es un Fondo rotatorio. Con estos tres requisitos, lo que hicimos fue reconocer a los emprendimientos que tenían una mejor trayectoria, que habían logrado mejores avances, que estaban al día con el Fondo y que estaban formalizados pero que tenían dificultades para comercializar. Hemos hecho distintos acuerdos; hemos participado en la Rural del Prado, nos invitaron de Hecho Acá y firmamos un convenio con Uruguay Natural porque les interesó dar su marca a la marca social del Mides. Desde el día de ayer estamos en un stand en la Rural del Prado, por lo que si pasan por allí sería muy bueno que lo visitaran, ya que

sería un apoyo interesante para los emprendedores que los señores Senadores los reconocieran. De alguna manera, a partir de esta experiencia los 120 emprendimientos han mejorado su experiencia de comercialización, pues han estado en distintos lugares y se han mostrado. Estamos trabajando en acuerdos con algunas cadenas para generar góndolas y que ellos puedan vender sus productos de manera permanente, lo cual representa un salto cualitativo y es algo más difícil porque deben tener la capacidad de sostener diariamente esa producción. Quizás el año que viene logremos ese objetivo. En el marco de la Rural vamos a firmar un convenio con el LATU para que los ayude en las cuestiones de mejora de calidad de su producción y estamos contratando asesores para que trabajen con ellos en la idea de marketing y mejora de comercialización, con una lógica de mentores. Igualmente, más allá de estos emprendedores, nos interesa que el resto de los 2.500 que hemos financiado hasta ahora tenga un horizonte de salida para poder visualizar que su proyecto tiene un sentido y que el día de mañana, a través de eso, podrá generar un ingreso sostenido para su inserción. Es decir, una cosa es que alcance con la transferencia que se hace en un momento determinado y, otra, es que más allá de la transferencia, la capacitación y el acompañamiento, al final de ese proceso haya otro escalón que, al cumplir con estos requisitos -que de alguna manera se transforman en metas del proceso de los que todavía no accedieron a la marca-, les dé la posibilidad de acceder a la marca y a comercializar en mejores condiciones. Mientras tanto, nosotros tenemos un programa de trabajo con cada uno para mejorar las condiciones -que, justamente, son muy relevantes para nosotros- que tienen que ver con que se formalicen, que logren la habilitación de su producción y que devuelvan al Fondo los recursos que recibieron en préstamo para seguir financiando a otros emprendedores. Esto lo comento, porque actualmente la lógica de emprendimientos cambió, generando un nuevo escalón, un punto más allá para que la trayectoria de los emprendedores tenga un siguiente escalón más interesante y que mejore la del resto.

El Programa Nexo tuvo 111 incorporaciones laborales en 2013 -a esto me refería cuando mencioné el vínculo con las empresas- y creo que a esta altura del año ya tiene la misma cantidad. Estamos trabajando para lograr más, y a futuro nos gustaría profundizar en las posibilidades de acompañamiento porque nos parece que dada la evolución que ha tenido el país por el lado del acompañamiento en inserciones laborales dependientes, hay una veta muy importante de trabajo del Ministerio que hasta ahora no se había desarrollado tanto como los emprendimientos asociativos o individuales que requieren mayor capacidad de gestión. Las cooperativas sociales requieren capacidad de gestión en la población y los emprendimientos también; las inserciones dependientes serían un complemento que a futuro deberíamos desarrollar si nosotros logramos acuerdos con las empresas que incorporen a población en condiciones de dificultades que es con la que trabajamos, pero también lo hacemos mediante una capacitación y una mejora en su capacidad de aprovechar esa oportunidad.

En 2013 se aprobaron 1.278 monotributistas. Esto significó un cambio que se logró con la creación de la Ley de Monotributo Social Mides en 2007, que los incorpora, de manera similar al Monotributo del BPS, a través de una progresión en los montos para que los pequeños emprendimientos puedan formalizarse, y luego de unos años de crecimiento, pasar a pagar el Monotributo común. De los 500 que financiamos en 2012, casi 100 pasaron a ser monotributistas. Con respecto a aquellos que les conté que financiamos, al final del proceso se inscriben como monotributistas sociales y aportan por esa vía.

Con respecto a los Programas Socioeducativos, el Programa Aulas Comunitarias tiene tres modalidades. La primera supone la posibilidad para los estudiantes del ciclo básico de desarrollar el primer año en un ambiente más contenido que el de los liceos de secundaria y con una estrategia modular donde se condensan más las materias, lo que les permite tener un trabajo más cercano con la población con mayores dificultades. Lo más interesante de esto es que la Modalidad C supone un acompañamiento, en segundo año, de los que transitaron por esta experiencia en primer año. Se realiza el acompañamiento a estudiantes ya inscriptos en los liceos comunes. En 2013, la Modalidad C tuvo 658 adolescentes.

Los resultados han sido bastante satisfactorios, porque el porcentaje de promovidos en 2013 para la primera Modalidad fue de 66% y en la Modalidad C -que consiste en anotarse en segundo año, luego de haber transitado la Modalidad A-, de casi 46%. Estos números son un poquito mejores que los del promedio de los estudiantes de secundaria pública común. Entonces, el programa trabaja con la población que tiene grandes dificultades para sostenerse dentro del sistema. Durante un año trabaja con una modalidad bastante protegida por fuera del sistema, y el segundo año los vuelve a inscribir,

obteniendo muy buenos resultados. Si bien tiene dimensiones relativamente pequeñas en relación a lo que es el Consejo de Educación Secundaria, habría que analizar qué se puede aprender de esa experiencia para lograr un desarrollo de la educación secundaria que integre otras modalidades, otros perfiles técnicos y otro tipo de soportes que los estudiantes puedan sostener y les permitan avanzar. Lo cierto es que aquí hay un piloto que ha dado algunos resultados; en todo caso, habrá que analizar si vale la pena o no -yo creo que sí- que se incorpore a la lógica del sistema de Educación Secundaria.

El fortalecimiento educativo es una estrategia conjunta con la ANEP para completar primaria. En la población beneficiaria de los distintos programas del Mides tenemos una gran proporción de población de distintas edades que no ha culminado primaria y que no tiene un nivel de alfabetismo suficiente. Es así que hemos hecho un acuerdo con educación de adultos de primaria para desarrollar estrategias conjuntas con el objetivo de que los beneficiarios de distintos programas puedan completar primaria. Si bien en el caso del programa Uruguay Trabaja, el acuerdo es fuerte, debemos solidificarlo en el caso de las cooperativas y de otros programas. Pero de una prestación independiente se empezó a transformar en un recurso transversal para el resto de los programas. En la medida en que vamos logrando una inserción laboral, para quienes no completaron primaria tenemos una estrategia conjunta con ANEP para intentar, mediante una modalidad bastante asistida, que logren culminar primaria y obtener un nivel de alfabetización aceptable.

A continuación me voy a referir al programa Tránsito Educativo, que es una estrategia para fortalecer el vínculo entre primaria y secundaria. Los señores Senadores saben que hay dificultades en esa inscripción; 2013-2014 es el período, porque justamente trabaja a fines de un año y principios del otro; ha estado funcionando en sesenta centros y tiene 12.000 participantes. La estrategia consiste en trabajar, desde mediados de año lectivo, con los que van a egresar. Se busca identificar su estrategia, en qué liceo se anotarían, qué intereses tienen, y generar distintas actividades en la escuela para lograr un fluido tránsito a secundaria. Esas actividades también incluyen reuniones con los liceos, visitas de los estudiantes a los liceos, reuniones con los docentes, es decir distintas estrategias de acompañamiento y de recreación para facilitar la fluidez en el tránsito de esa franja, que es donde se han encontrado dificultades.

Bonos educativos, es una estrategia que comenzó en 2013, siendo este el primer año en el marco del Plan 7 zonas. La inclusión educativa de los niños de 0 a 3 años era una de las mayores dificultades identificadas en esa zona ya que tenía una alta proporción de hogares con alta concentración de niños y, en particular, de niños pequeños. En ese momento, la oferta educativa pública no era suficiente para dar cobertura y tampoco tenía la velocidad de reacción como para cubrir a todos los niños de esa franja. Entonces, en conjunto con el Ministerio de Educación y Cultura, con el Plan CAIF y primaria desarrollamos una estrategia que consiste en financiar centros de educación privados, habilitados por el Ministerio de Educación y Cultura, para la incorporación de esos niños por uno o dos años hasta que logren acceder a la oferta pública. Es una estrategia que fortalece la intervención que se está haciendo con la familia; es una estrategia de protección para los niños al estar unas horas del día en el marco de una institución que ha permitido, también, consolidar el vínculo del Mides con esas otras instituciones. Primaria pasó a anunciarnos dónde estaba generando cupos de 3 años para que en el marco de la estrategia los incorporáramos primero allí. A su vez, CAIF pasó a anunciarnos dónde estaba generando cupos para que los niños de esas familias pudieran anotarse y en los casos en que no teníamos ninguna de esas soluciones, los inscribíamos en un jardín, pagando la cuota por esos meses. Los resultados han sido muy exitosos: el 77% mantuvo la asistencia al jardín y el 100% de los que estaban en edad de 4 años se inscribieron en primaria. A partir de los resultados que tuvimos con el Plan 7 zonas, se comenzó a pensar como una solución o estrategia de inclusión educativa en primera infancia para el resto del país. Trabajamos en conjunto con el INAU, que este año aportó el financiamiento para 100 cupos y nosotros financiamos otros 400. Por ese motivo, pensamos que este trabajo ha sido un fortalecimiento de las capacidades de otros programas. Por ejemplo, hay programas laborales que tienen un 80% de población femenina con muchos niños, donde los cuidados son las principales dificultades para sostener la intervención del programa, pero sobre todo para sostener los resultados una vez que el programa termina, ya sea que se incorpore en una cooperativa, le financiemos un emprendimiento o logre una incorporación laboral. Si la persona tiene una alta incidencia demográfica en su hogar va a tener grandes dificultades para sostener los resultados que fueron difíciles de conseguir, entonces, empezamos a considerar la estrategia de inclusión en la primera infancia como una estrategia educativa complementaria de los programas de inserción laboral e inserción educativa. Por lo tanto, este programa creció de 2013 a 2014 y creemos que va a seguir creciendo en los próximos años.

No sé si escucharon hablar del Programa Cercanías. Se trata de una estrategia interinstitucional que incluye al INAU, al Ministerio de Vivienda, al MSP y a ASSE, y que trabaja en la integración de las familias, en la red de protección social de las familias más vulnerables. En la modalidad común en 2013 se llegó a 1.700 familias, un total de 10.000 personas, y en la modalidad Siete Zonas a 2.000 más, en total son casi 13.000 personas y 2.100 familias. Al día de hoy están a punto de egresar casi 400. Hay que tener en cuenta que hay 54 equipos de acompañamiento familiar trabajando desplegados en el territorio.

En la siguiente trasparencia están representadas las dimensiones en las que se trabaja en esta estrategia. Se trata de equipos técnicos que trabajan cada uno con 40 familias. Estamos hablando de la población más vulnerable, identificadas por las visitas, las transferencias o la red de protección que hay en cada lugar. Las dimensiones en las que este equipo técnico trabaja intensivamente con las familias, son las siguientes: documentación, clima educativo, cuidados, violencia doméstica, problemas jurídicos, red, situación de calle, vivienda, estimulación temprana, asistencia a niños, asistencia educativa de adolescentes, ingresos, orientación laboral, prestaciones de seguridad social, riesgo laboral y trabajo infantil.

Entonces, el equipo técnico que de alguna manera trabaja al servicio de una Comisión Interinstitucional -que provee las prestaciones asociadas a cada una de esas dimensiones- plantea en qué situación está cada familia para que los organismos gestionen los accesos. Así fue que se desarrolló, por ejemplo, la estrategia de soluciones habitacionales de mitigación con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Identificamos muchas familias con dificultades de vivienda que hasta ahora no eran contempladas por los planes de vivienda. Desde hace tiempo el Ministerio resolvió generar soluciones habitacionales de mitigación que se complementan con el Plan Juntos en los lugares donde no se ha desarrollado el trabajo con estas familias que son algo más de 2.000.

En las transparencias, los señores Senadores, pueden observar algunos de los resultados: con el 76% tuvimos logros parciales y con el 30% logros totales. Hay un sistema de información, como bien explicó la señora Díaz, que permite al equipo técnico saber cómo se viene trabajando con las familias en cada una de estas más de 30 dimensiones. Es un trabajo que se registra a nivel individual, pero a nivel agregado nos permite saber cómo está el Ministerio en la articulación con estas instituciones en relación a esas dimensiones. Podemos saber si venimos avanzando fuerte en inclusión educativa, y si de repente tenemos dificultades en otra dimensión podemos sentarnos a conversar con el organismo y explicarle que nosotros tenemos una población identificada con la que estamos trabajando periódicamente que tiene dificultades de acceso a prestaciones que son esenciales. Entonces, le preguntamos al Ministerio o a la agencia pública respectiva cuál es la estrategia que tiene para trabajar con estas familias y cómo las podemos adecuar para que las familias puedan acceder a los beneficios. Es un poco una idea de ida y vuelta que tiene el programa. Entonces, una vez que se genera una solución para las familias más vulnerables, también esa solución puede ser más amplia y cubrir a otras. La ventaja que tiene es que la estrategia está enfocada en las familias más vulnerables.

La última placa corresponde al tema de los jóvenes en red. Los señores Senadores habrán escuchado sobre la estrategia de trabajar con los jóvenes que no han tenido una inclusión educativa o laboral en el último tiempo y pertenecen a las familias más vulnerables. Al respecto, en 2013 hemos alcanzado a casi 2.400 jóvenes con este programa y en el cuadro se pueden ver los tramos de edad y la cantidad de beneficiarios por departamento. En el cuadro siguiente aparecen los resultados. Como se puede ver, se han logrado vinculaciones en el caso de prácticamente 1.200 jóvenes, lo que representa un logro interesante. En 2013 se registró la inclusión educativa de casi 730 jóvenes, una inserción laboral para casi 320 y ambas se han logrado para alrededor de 170. Posteriormente, aparece la información relativa a los beneficiarios del Plan 7 Zonas para los que también se desplegó este programa.

Se trata de una estrategia que ha generado equipos técnicos nuevos, capacitados y desplegados en el territorio, que representan un activo para el Estado en el abordaje de situaciones con los jóvenes, como veíamos, y también en el vínculo con las empresas, con el sistema educativo o con distintas opciones laborales, para generar canales más fluidos de acceso a esos jóvenes, ya que el Estado contará en el futuro con un activo con el que podrá trabajar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una pregunta mientras los señores Senadores reflexionan sobre la información recibida. El sistema de inclusión educativa, por lo que se ha dicho, solo comprende a la educación primaria. Digo esto porque tengo entendido que ANEP tiene un programa que se llama Uruguay Estudia y me gustaría saber si el que se mencionó está vinculado a este o es independiente del que apunta a completar el ciclo secundario.

SEÑOR TERRA.- No, todavía no existe vinculación entre uno y otro. En su origen este Programa estaba en la órbita del Panes y se llamaba Yo sí puedo. Corresponde a una incorporación de la metodología cubana de alfabetización que tiene características particulares y apunta a facilitar el trabajo con población que se ha desvinculado por un largo período del sistema educativo. Nosotros identificamos que esta población era beneficiaria del Mides en distintos espacios y era más eficiente utilizar esta prestación para fortalecer otras estrategias, planteando como objetivo de los distintos programas que se egrese con un nivel de alfabetización aceptable. Digamos que el objetivo fue el de trabajar en forma articulada con los distintos programas. Con respecto a la pregunta del señor Presidente, la respuesta es que todavía nos encontramos en esa etapa.

SEÑOR TAJAM.- En primer lugar, quiero pedir disculpas por haberme ausentado por unos minutos de Sala. Quisiera hacer una consulta sobre la Tarjeta Uruguay Social, que sin duda es el programa que requiere mayor presupuesto en el Ministerio. Tal vez, los vaivenes del gasto del Mides se expliquen por ese elemento, aunque mi pregunta no tiene que ver con eso. Las altas y bajas de la Tarjeta Uruguay Social pueden tener distintas causas, pero hay dos elementos que seguramente deben estar siendo evaluados. En primer lugar, por cuestiones administrativas, ya que se han mejorado los controles en la inscripción, área en la que había ciertas carencias. Por otro lado, el segundo elemento es el de la evolución socioeconómica de las familias, concretamente sobre la mejora o la desmejora. Creo que esos elementos son los que juegan para la población atendida por la Tarjeta Uruguay Social. Quizás en esos puntos exista una primera explicación en la focalización que se ha hecho en el primer decil. En definitiva, me gustaría saber si se ha evaluado qué ha influido en esa variación en lo relativo a los avances en los controles y en la cuestión socio-económica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin ánimo de que nadie se sienta presionado, informo a los señores Senadores que ya está esperando la próxima delegación.

SEÑOR TERRA.- Existe un componente que es la definición de trabajar masivamente en la actualización de un padrón, y eso supone la actualización del acumulado de un período más grande que la evolución de un año a otro. No trajimos la información pero el Ministerio muchas veces ha hecho un seguimiento de los indicadores sociales de la población, del 5% más pobre, del 10% más pobre, del 20% más pobre, y todos esos indicadores -educativos, de vivienda, de inserción laboral, obtención de ingresos y formalidad- a nivel acumulado muestran mejoras. Todos los indicadores para el 5% más pobre, comparando 2006, 2011, 2012 y 2013, han mostrado mejoras. Entonces, ahí tenemos distintos informes del Ministerio -que les podemos alcanzar-, como también del INE. Esto va vinculado al proceso de reducción de la pobreza, como también de otro conjunto de mejoras en las condiciones sociales. Ese es el factor principal. Cuando uno revisa técnicamente la condición de acceso a la transferencia, ajusta los mecanismos y profundiza la capacidad de actualización en forma periódica, empieza a ver los resultados. Por otra parte, lo administrativo tiene muy poco peso. No quiere decir que no se deba discutir cuál es el objetivo de las transferencias y si mañana no se requiere hacer más traspasos o se deba atender más cantidad de hogares. Con el presupuesto que teníamos para este período -y en ello estaba enfocada la presentación- se hizo una revisión de manera de enfocarnos en los que más necesitaban.

SEÑOR TAJAM.- De acuerdo con ese comentario, se pueden aumentar los controles y la gestión administrativa, pero lo que se va a encontrar es que la situación socioeconómica es la que determina; se define la situación socioeconómica cuando aumenta la gestión.

SEÑOR TERRA.- Si el mecanismo se ajusta a la realidad, el resultado es el reflejo de la sociedad en la realidad.

SEÑOR UMANSKY.- Hemos escuchado con atención la exposición de los técnicos del Ministerio de Desarrollo Social. Vemos con cuánto esmero ha sido emprendida la labor en materia social y

reconocemos una serie de actividades y logros que nos han planteado los técnicos a nivel de las necesidades sociales; no obstante, se nos plantean las siguientes dudas.

Dentro de lo que es la restricción de la labor parlamentaria, evidentemente la Hacienda Pública uruguaya no tiene elementos de evaluación. Es decir, no existe una agencia de evaluación de qué es lo que se hace y cuál es su impacto. El impacto de lo que se hace siempre es muy importante y más en materia de políticas sociales. Al carecer la Hacienda Pública uruguaya de instituciones que le permitan al Legislador determinar si ese impacto ha sido positivo, si requiere algún ajuste o mejoras, aparecen las dificultades. Para poder estimar realmente qué es lo que hace un Ministerio, el Legislador muchas veces tiene que atenerse a elementos formales que, tal vez, no reflejan el contenido pero que son un indicio de lo que puede suceder en el plano de las realizaciones.

La primera duda que nos surge, viendo el planillado que nos ha hecho llegar el Poder Ejecutivo, es que el promedio del costo de personal de los Incisos 12 y 15, es de 58%. En cambio, el Ministerio de Desarrollo Social solo tiene el 6%. Por lo que se ha explicado, evidentemente es un Ministerio casi tercerizado porque ha hecho convenios con diversas ONG, las que en nuestra legislación no tienen control; no conocemos sus rendiciones de cuentas ni su responsabilidad, pero suponemos que el Ministerio las supervisa, tratando de encauzarlas a las labores para las cuales se las contrata. Ese proceso también ha sufrido una serie de altibajos porque el Tribunal de Cuentas ha hecho una multiplicidad de observaciones acerca de esos convenios. No me animo a afirmarlo pero me parece que el Ministerio de Desarrollo Social es una de las Carteras más observadas por parte de este Tribunal. Habida cuenta de que en nuestra legislación basta con reiterar el gasto para que se pueda volver a realizar, lo que revela la poca importancia que se dan a las observaciones, evidentemente existe una falta de formalización institucional del Ministerio que durante los cinco años que van desde el presupuesto de 2010 hasta este último año, contó con una sola unidad ejecutora para realizar sus labores. Me refiero a la Unidad de Desarrollo Social porque si no tuviera la Unidad de Secretaría, no sería un Ministerio. Sin embargo, los créditos son atribuidos a la Unidad de Secretaría y no a la de Desarrollo Social, lo que también llama la atención.

Por otro lado, también es importante ver el planillado que nos hace llegar la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que evalúa la labor del Ministerio y hace referencia al desarrollo de seis programas que tienen un gran despliegue, tal como se ha visto reflejado en la exposición realizada. Cuando analizamos el cumplimiento del plan estratégico, vemos que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto refiere al grado de cumplimiento del Inciso y sus unidades ejecutoras a nivel de la Unidad Ejecutora 01, que es la que recibe los créditos, y especifica que hay un 56,5% sin haber expuesto las metas, un 4,3% que no informó valor en el 2013, un 17,4% que no cumplió y solo un 21,7% que sí lo hizo.

Reitero: estas son cifras de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

A su vez, en otro cuadro, la misma Oficina dice que en cuanto al grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus unidades ejecutoras, es decir, la Unidad 01 que es la que recibe los créditos, el 50,9% es no determinable, que un desvío de más del 25%, es el 8,7% y un desvío menor al 25%, es un 30,4%. Repito que esta es la información que brinda la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Si unimos estos datos a las observaciones que hizo el Tribunal de Cuentas en el sentido de que en cinco años solo haya un programa para manejar US$ 158:000.000, a los Senadores se nos generan dudas respecto a los índices.

Además, hemos visto un informe universitario que afirma que cuando se miden las necesidades básicas insatisfechas se puede decir que la pobreza infantil es el doble de lo que se estima.

A esto hay que agregar un informe de la Auditoría Interna de la Nación, que llevó a cabo una investigación en la que salió a la luz que cerca de 30.000 personas cobraron subsidio por error en virtud de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo Social. La Auditoría dice que eso se debió a problemas en los bancos de datos del Ministerio y del Banco de Previsión Social pero lo cierto es que quien se dio cuenta de este error fue la Auditoría y no la Cartera correspondiente. La Auditoría Interna de la Nación es la unidad de control interno que tiene el Poder Ejecutivo, depende del Ministerio de

Economía y Finanzas. Por lo tanto, es el propio Ministerio de Economía el que nos está diciendo que no se han focalizado y no han cumplido.

En consecuencia, tenemos tres o cuatro evidencias de que esta falta de formalización quizás está convirtiendo al Ministerio en una especie de persona pública no estatal o en un Estado paralelo, tal como lo ha dicho el señor Presidente de la República. Además, el hecho de que se han celebrado una multiplicidad de convenios con las ONG, las que prácticamente no están controladas por nuestro Derecho Positivo, nos genera muchas dudas sobre las realizaciones que se han mencionado. No dudamos de que lo que aquí se expuso sea cierto pero volvemos al tema de que el Legislador no tiene elementos de la Hacienda pública que le permitan saber cuál es el impacto de las políticas sociales que, en definitiva nos importa a todos, ya que queremos resolver los problemas que genera la vulnerabilidad social en nuestro país.

SEÑORA DÍAZ.- Con respecto a lo que mencionó el señor Senador en cuanto a los controles de estas organizaciones de la sociedad civil, quiero explicar que lo que celebramos con ellas son convenios que surgen de licitaciones públicas. Nosotros intentamos cumplir con todos los procedimientos que establece el Tocaf para la contratación de estas organizaciones, y utilizo el término «intentamos» en forma consciente, ya que hacemos llamados a licitaciones públicas para contratar, por ejemplo, organizaciones de la sociedad civil que gestionen los refugios, pero en el momento de la adjudicación muchas de esas licitaciones deben ser declaradas desiertas, porque las organizaciones no son empresas y cometen errores para cumplir con algunas formalidades en la presentación de su oferta. Eso implica declarar el procedimiento desierto, hacer un nuevo llamado para una compra directa por excepción, que muchas veces se vuelve a declarar desierta, ya sea porque la organización comete el mismo error, porque ofrece un asistente social cuando se solicitaba de repente un sociólogo, o porque no aporta determinado dato. Pero mientras tanto el servicio se siguió dando; capaz que ya terminó el período de adjudicación del procedimiento anterior vigente pero el refugio no se cierra, no podemos cerrar porque no hay un adjudicatario. Entonces, entre el momento en que un procedimiento culminó y que el otro todavía no está en condiciones de ser adjudicado median meses, porque cuando finalmente la compra directa por excepción se vuelve a declarar desierta tendríamos que empezar con un nuevo llamado a licitación. Entones, ¿qué hacemos? Una contratación directa, al amparo de ninguna excepción del artículo 33 del Tocaf; confieso que me horrorizo cada vez que las tengo que firmar porque sé que van a ser observadas, pero tienen el peso de la fuerza de los hechos: no hay posibilidad de discontinuar un servicio. Por eso hemos llegado a la convicción de que no son los procedimientos competitivos del Tocaf los que se adecuan a la contratación de servicios como los que brinda el Mides. Sí pueden servir para comprar bienes o para la contratación de otro tipo de servicios, como puede ser de limpieza o de mantenimiento pero no para aquellos que tienen un nivel de impacto social tan grande, donde incluso las vidas humanas en muchos casos pueden estar en juego por discontinuar la atención, por ejemplo, en un servicio de violencia doméstica porque todavía no hay adjudicatario intervenido por el Tribunal y demás. Ya hemos iniciado algunas acciones ante la Agencia Central de Compras del Estado y hemos cursado algunas consultas al Tribunal intentando obtener un régimen especial de compras, al amparo de una de las excepciones que marca el Tocaf, ya que estos regímenes se pueden establecer cuando determinados mercados de bienes o servicios, o realidades institucionales así lo determinen. Estamos en ese plan.

De todas maneras, los pagos a estas organizaciones se hacen mediante el mecanismo de transferencias, por el Grupo 5, no se pagan con servicios no personales, lo que implica que las organizaciones tienen que rendir cuenta detalladamente de todos los gastos, incluyendo los recibos de sueldo de todas las personas contratadas, así podemos controlar que se les pague conforme al laudo, que se les pague adecuadamente cuando hay trabajo nocturno, que todos estén inscritos en el Banco de Previsión Social, que los gastos estén todos documentados, salvo el porcentaje de gastos de administración -que está en el entorno del 5 %- que se le paga a estas organizaciones; todo lo demás, se documenta. Tenemos montado un grupo de más de 25 estudiantes avanzados de Ciencias Económicas revisando todo ese volumen impresionante de documentación que nos presentan. En definitiva, quiero dar tranquilidad a los señores Senadores de que todo ese dinero público, que mueven las organizaciones en cantidades tan importantes, es controlado peso a peso, y tengan la seguridad de que si no se salvan las observaciones que reciben determinadas partidas, no son transferidas las siguientes hasta tanto no se aporta la documentación que respalda los gastos.

Por otra parte, es verdad que el Ministerio -lo dije al explicar el porqué del peso de los gastos de funcionamiento en el total del presupuesto- deberá resolver, seguramente en la próxima legislatura, el tema vinculado con la regularización de esos puestos de trabajo, ya sea con las mismas personas que vienen trabajando -muchos de ellos desde hace años- en forma continua, o con otras, utilizando el mecanismo del concurso. Lo importante es conceder al Mides una estructura permanente y no esta fragilidad que genera muchos problemas internos.

Efectivamente, recién en 2014 se hizo la apertura presupuestal de sueldos y gastos para la Unidad Ejecutora 02. Ahora sí, a partir de la Rendición de Cuentas del próximo año, tendremos los créditos claramente individualizados en cada una de las dos unidades ejecutoras para una mejor medición de esos impactos a los que refería el señor Senador Umansky.

SEÑOR TERRA.- Quiero aclarar que el informe de auditoría es la cita de un informe de evaluación y monitoreo de la propia Dirección del Ministerio del período 2009-2010. Fue esa misma Dirección la que lideró el proceso de revisita, posterior a esas 30.000 que señala ese informe; lo hicimos nosotros mismos. Está claro que es la misma fuente la que señala la necesidad de corregir esa focalización que la que hoy muestra los cambios que se hicieron. La validez de la información, entonces, es la misma.

Con respecto a la pobreza infantil el informe de la Udelar usa una medida distinta a la del Instituto. Ambas, vistas por separadas y comparadas consigo mismas, muestran una evolución favorable. Nadie del Ministerio de Desarrollo Social va a venir a decir que ha mejorado la pobreza infantil, cuando eso no es así. El tema es que cuando tomamos una misma medida y la comparamos a lo largo del tiempo, advertiremos que ha mejorado; hay diferentes formas de medidas que dan distintos niveles y por eso hay que seguir la evolución de una misma medida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita y la información que nos han brindado los representantes del Ministerio de Desarrollo Social.

(Se retiran de Sala los representantes del Mides.)

(Ingresan a Sala los representantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.)

-Le damos la bienvenida al señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a su destacado equipo.

Los plazos son bastante breves; por lo tanto, la idea -aunque con cierta flexibilidad- es terminar a las 13 horas.

SEÑOR MINISTRO.- Buenos días para todos.

En primer lugar, quería excusar la ausencia de la señora Subsecretaria, que se encuentra preparando una misión oficial, y la del Director General de Secretaría, que coincidió con una licencia.

Queremos agradecer esta oportunidad -que es muy importante-, ya que se trata de rendir cuentas de lo realizado durante el año 2013 y también de sacar algunas conclusiones de lo que implicó este quinquenio desde el punto de vista de los avances sustantivos.

Durante el año 2013 el Sistema Público de Vivienda, encabezado por el Ministerio, continuó avanzando en el diseño y ejecución de programas habitacionales para lograr un efectivo acceso y permanencia de la vivienda adecuada de todos los sectores de la población -principalmente para los más vulnerables-, contribuyendo a la equidad y al desarrollo social del país, en el marco del Plan Quinquenal de Vivienda aprobado por la Ley de Presupuesto.

Esta política permitió la culminación de 13.813 soluciones habitacionales y tener en gestión 24.451 viviendas, priorizando los programas de cooperativas, autoconstrucción y demás proyectos que

incluyen sectores sociales de pobreza y exclusión en línea con la Reforma Social. A esto se suma la finalización de obras de 33 proyectos en el marco de la ley de promoción de inversión privada, que se impulsaron para viviendas de interés social, herramienta que fue sumando nuevos proyectos para el presente año. Al escribir esto, decíamos que actualmente había 132 proyectos en obra con 3.744 viviendas, alcanzando un acumulado de 265 proyectos presentados para un total de 8.446 viviendas, de las cuales, a 195 se les ha aprobado su promoción.

En cuanto a la gestión ambiental y ordenamiento del territorio, la Administración ha dirigido sus esfuerzos a fortalecer la institucionalidad ambiental como instrumento clave de impulso para una gestión integrada e interactiva que fomente el desarrollo sostenido con responsabilidad intergeneracional, para lo cual, durante el año 2013, se concretó la aprobación de una nueva estructura organizativa del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por Decreto Nº 255 del 19 de agosto de 2013. Esta nueva organización y estructura de cargos y funciones permitirá mejorar los procedimientos y tiempos de respuesta, generar espacios para el desarrollo y la implementación de nuevas herramientas de planificación y gestión del territorio, del ambiente y del agua, facilitar los procesos trasversales entre unidades ejecutoras del Gabinete Ambiental, además de institucionalizar profesionales y técnicos e incrementar los recursos humanos especializados e interdisciplinarios, componentes sustantivos para abordar las competencias ampliadas que se le ha asignado a este Ministerio en los últimos años.

Cabe anotar que se viene consolidando el proceso de mejora de respuesta a las demandas de autorizaciones ambientales con 191 autorizaciones otorgadas durante el año 2013, tanto de proyectos tradicionales enmarcados en la ley de evaluación de impacto ambiental como de otros proyectos importantes para el país, a saber, la planta regasificadora, cinco parques eólicos y la ampliación de la planta de UPM.

El desarrollo de las actividades mencionadas significó una ejecución presupuestal de todo el Ministerio de más del 97% de los recursos puestos en juego.

Si el Presidente de la Comisión me lo permite, la señora Directora Nacional de Vivienda, asistente social Lucía Etcheverry, podrá profundizar en lo que tiene que ver con la materia específica de vivienda.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Vamos a tratar de ser muy breves.

Quiero destacar dos ejes principales en la gestión de este año en los diversos programas, dentro de los seis lineamientos estratégicos que constituyen el plan quinquenal 2010-2015.

Uno de estos ejes transversales ha sido la consolidación de la puesta en ejecución de diversos programas que responden a distintas características de la población en virtud de necesidades y expectativas de las cuales parten y son instrumentos diversos que permiten la construcción, adquisición y refacción de viviendas a través de los diferentes programas.

El segundo eje que queremos destacar es el mayor involucramiento de la población participante y destinataria de cada uno de estos programas diversos, que ha permitido consolidar el ejercicio de cada proyecto y del acceso a las soluciones habitacionales. Esta participación que se da en distintos escenarios tiene expresiones concretas de acuerdo con los programas. Algunos ejemplos son la comisión de seguimiento de cada uno de los proyectos de relocalización o de autoconstrucción, las comisiones administradoras en cada uno de los complejos de viviendas nuevas o la propia autogestión en el modelo cooperativo.

Particularmente, el programa de cooperativas es uno de los ejemplos que junto al programa de autoconstrucción en terrenos públicos o privados, involucra mayor aporte de la población participante, tanto en la dedicación de horas de trabajo como en el ahorro previo, a fin de efectivizar cada uno de los proyectos.

Ahora vamos a detallar brevemente cada uno de los lineamientos estratégicos ejecutados durante el 2013 y sus principales resultados.

En primer lugar, queremos hablar del Plan Nacional de Relocalizaciones. El objetivo de este plan es reubicar a la población que habita terrenos inundables y/o contaminados, a través de un modelo de gestión asociada con los Gobiernos Departamentales. Esta también es una innovación que tiende a profundizar la descentralización de la política habitacional. Cada uno de estos proyectos de relocalización comprende además una perspectiva integral de intervención, por lo cual se incorporan componentes educativos, sanitarios y de generación de mayores oportunidades laborales que configuran, efectivamente, un escenario mejor para el ejercicio de derechos y de mayores oportunidades de inclusión sociolaboral para las familias que están involucradas en cada uno de estos programas de relocalizaciones a lo largo y a lo ancho del país.

En el marco de este plan quinquenal, desde 2010 hasta diciembre de 2013, se gestionaron 16 convenios dentro del Plan Nacional de Relocalizaciones; 681 familias llegaron a soluciones definitivas y particularmente durante el año 2013, 119 familias accedieron a una solución habitacional definitiva así como también a un acompañamiento integral para transformar sus condiciones de vida. Estas 19 soluciones habitacionales las podemos identificar y distribuir geográficamente en la zona de San Francisco, en Canelones; en los asentamientos Manchega, Paso de las Duranas y Juanicó en Montevideo; y en Isla de Gaspar y La Chapita, en Paysandú. Además, no solo accedieron a una vivienda nueva por autoconstrucción, sino que también adquirieron viviendas existentes en el mercado, una modalidad que ha permitido aprovechar el *stock* existente y facilitar a las familias que puedan reconstituir sus redes de integración en otros lugares de la ciudad.

Durante 2013 y en este período permanecen en gestión trece convenios que involucran a 1.264 familias distribuidas en los departamentos mencionados, además de Artigas y Colonia. La inversión destinada en 2013 al Plan Nacional de Relocalizaciones, ya sea -como decíamos- para la construcción de nuevas viviendas o para la adquisición de vivienda existente en el mercado, ha implicado un monto total de $ 237:000.000.

El segundo lineamiento estratégico del Plan quinquenal está definido en virtud de la rehabilitación y la consolidación urbana habitacional y concentra la mayoría de los recursos presupuestales, así como la diversidad de instrumentos que hemos mencionado destinados a construir nuevas unidades, a adquirir viviendas ya existentes en el mercado y también a refaccionar y a aprovechar el *stock* de viviendas ya existentes. Aquí están: los programas de cooperativas; de construcción de vivienda nueva a través de licitaciones con empresas constructoras tanto para población activa como para jubilados y pensionistas -esto se define en el marco de una comisión consultiva con el Banco de Previsión Social-; los programas de autoconstrucción en terreno propio o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad; los programas de autoconstrucción en terreno público donde la tierra es aportada por el Ministerio o por los Gobiernos Departamentales; los programas de subsidio al capital para la compra de vivienda existente, donde participan instituciones financieras, fundamentalmente el Banco Hipotecario, y todos los convenios de generación de mejoras habitacionales en el marco de acuerdos con los Gobiernos Departamentales, sobre todo para población vulnerable.

Quisiéramos destacar que el programa de cooperativas ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años, particularmente en 2013. Además, hemos descentralizado la gestión. Esto implica que las cooperativas ya no deben concentrar sus trámites en Montevideo -lo que supone gastos y tiempo-, sino que también pueden resolverlo en las Oficinas departamentales acercando las soluciones y el acompañamiento del Ministerio, que es parte importante en este Plan quinquenal, es decir, la asistencia técnica a cada una de las cooperativas en sus territorios.

Desde el punto de vista del acumulado, debemos decir que desde 2010 a diciembre de 2013 han finalizado obras 69 cooperativas, lo que significa un total de 2.623 familias que accedieron, con el esfuerzo de su trabajo o del ahorro previo, a la vivienda adecuada. Particularmente en 2013 se terminaron 360 viviendas correspondientes a 16 cooperativas.

Por otro lado, a diciembre de 2013 se mantienen en obra 129 cooperativas, lo que significa que hay 4.021 familias que están en el proceso autogestionario de construcción de su solución habitacional.

En términos de la inversión presupuestal, en 2013 el programa Cooperativas significó -desde el punto de vista de la inversión del Ministerio- la suma de $ 1.509:000.000.

Los programas de construcción de vivienda nueva con participación de empresas constructoras para población activa que ejecuta el Ministerio implican garantizar el acceso y la permanencia a una vivienda adecuada en términos de área, de calidad y de prestación para familias cuyos ingresos van de las 15 a las 60 unidades reajustables y con menores a cargo, en el caso de este programa en particular, en una priorización por cortar la reproducción de la pobreza y beneficiar los niveles de inclusión vinculados a infancia y adolescencia.

Desde 2010 a la fecha se han entregado 2.392 viviendas, de las cuales 268 terminaron en 2013 y permanecen en ejecución 316 viviendas distribuidas en 11 conjuntos habitacionales en el territorio nacional. En términos presupuestales, la inversión para 2013 vinculada a la modalidad de construcción de vivienda nueva con empresas constructoras ha significado $ 230:000.000.

La construcción de viviendas para jubilados y pensionistas -identificados y priorizados en el marco de este acuerdo con el Banco de Previsión Social en la coordinación que hoy se desarrolla con la Comisión consultiva, donde participan los directores sociales y representantes de Onajpu- significó, para el período 2010-2013, la finalización de 645 viviendas, de las cuales 132 fueron entregadas solamente en 2013, y 150 viviendas finalizaron obra a diciembre y están siendo entregadas en estos momentos, con una inversión de $ 381:000.000. Me gustaría señalar además que las soluciones para jubilados y pensionistas no solamente se ejecutan a través de la construcción de vivienda nueva, sino también de modalidades de aprovechamiento del *stock* existente mediante el subsidio de alquiler y el cupo cama para adultos mayores que no son autoválidos. Esta es la diversidad de instrumentos que se ha puesto en funcionamiento respondiendo a las características de la población.

En el marco de los programas de autoconstrucción, las viviendas pueden llevarse adelante tanto en terreno propio o de un familiar, como en terreno público aportado por el Ministerio o los Gobiernos Departamentales. En el caso de las familias que aportan el terreno, hasta diciembre de 2013 se habían inscripto 1.617 para participar en estos programas, de las cuales 567 tenían obra iniciada a esa fecha y 220 estaban con proyecto de adjudicación de préstamo. Hay que destacar que el Ministerio también aporta plano de vivienda económica y asistencia técnica de arquitecto y asistente social idóneo en construcción para acompañar y capacitar a la familia, que brinda su disposición y su tiempo para el proceso de construcción.

La autoconstrucción en terreno público se lleva a cabo en el marco de gestiones asociadas a convenios con los Gobiernos Departamentales para vivienda nueva y a veces también participa el programa de mejoramiento de barrios. En estos casos, durante 2013 se ejecutaron 28 convenios en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Salto, Río Negro, Rivera, Soriano y Treinta y Tres, que involucran la construcción de 1.234 viviendas actualmente en proceso de obra y 74 que ya han finalizado y están ocupadas por las familias. La inversión en 2013 para este programa fue de $ 212:000.000.

Con respecto a aquellos programas que intervienen sobre el patrimonio que ya tienen las familias, tenemos una diversidad de instrumentos vinculados a facilitar la posibilidad de acceder a un préstamo y asistencia técnica con, también, la aplicación del instrumento de subsidio a la cuota. Esto implica la posibilidad de que esas viviendas resuelvan problemas de humedades, sanitarios, de ampliación de una habitación, dando así solución a familias que lo requieran porque han crecido o han incorporado un adulto mayor. Permite recuperar el valor de la vivienda y, a su vez, impactar en el valor del patrimonio de la comunidad, pues también hay intervenciones en fachadas. Hasta el momento existen 27 convenios asociados con los Gobiernos Departamentales, en este caso en Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Río Negro, Salto, Soriano y Treinta y Tres.

Nos gustaría destacar la particularidad de que estas oficinas de rehabilitación que viabilizan los préstamos de estas familias no solamente trabajan en las capitales departamentales, sino también en localidades de mediano porte. A modo de ejemplo, podemos hablar de Juan Lacaze, Rosario, Sarandí Grande o Río Branco. En el caso de Montevideo, además esto llega a distintos barrios, como Ciudad Vieja, Colón, Aguada, Paso Molino, Cerro, Cordón Norte, con la lógica de que las oficinas van abriendo en distintos momentos del año en cada una de estas zonas. Desde 2010 a 2013 se otorgaron 1.261 préstamos, de los cuales 398 finalizaron la adecuación de su vivienda al año 2013. Al 30 de diciembre de 2013 ya había 2.411 intervenciones en curso, es decir, procesos de obra iniciados, y la inversión en estos convenios para este año fue de $ 75:000.000.

El tercer lineamiento estratégico define la posibilidad de intervenciones del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en la constitución de tierra apta con destino a distintos programas habitacionales. Esta cartera de tierras, o Civis -Cartera de Inmuebles para Vivienda de Interés Social-, fue constituida en el 2010 por parte del Ministerio, trabajando fundamentalmente en la identificación de todas las hectáreas, tanto terrenos baldíos como inmuebles de propiedad del Estado, a partir de un estudio de factibilidad para su uso residencial. Se estudiaron un total de 465 hectáreas de propiedad pública, de diferentes organismos, de las cuales 111 hectáreas no son viables para el uso residencial por estar en zonas rurales o en terrenos contaminados. En 252 de estas hectáreas se determinó que son prefactibles para el uso residencial, requiriendo obviamente una importante inversión para dotarlas de infraestructura de modo de garantizar condiciones de vida adecuada; me estoy refiriendo a saneamiento, agua potable, tendidos eléctricos y el resto de las infraestructuras.

Desde 2011 a la fecha se han hecho llamados anuales para adjudicar los predios que ya están aptos, a cooperativas, a realojos, a licitaciones para población activa y para pasivos. En este momento contamos con 14 hectáreas ya adjudicadas que significan 764 viviendas a construirse, con una inversión en infraestructura que está en el entorno de los $ 40:000.000.

En cuanto al lineamiento estratégico vinculado a soluciones temporales, debemos destacar la política de alquileres. Aquí se instrumentó el Fondo de Garantía a través de un acuerdo con la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Viviendas, lo que permitió un alcance nacional y no que estuviera concentrado, como históricamente ocurrió, en Montevideo. Es una solución temporal adecuada, que fundamentalmente capta a la población joven, para la cual se generaron algunas acciones afirmativas en el diseño del programa. De esta manera, pueden agruparse hasta cinco jóvenes y considerar por ingresos, no solamente el producto de la actividad laboral, sino también las becas estudiantiles o los aportes de sus familias de origen.

En 2013 se firmaron 1.879 nuevos contratos de alquiler que, sumados a los ya existentes desde 2011, nos da un total de 5.083 familias que cuentan con el acceso a una vivienda adecuada con la garantía del Ministerio. La inversión realizada para el período es de $ 203:000.000.

El quinto lineamiento estratégico está vinculado al financiamiento que hace esta Cartera para garantizar el acceso a la vivienda adecuada a través de la dirección de la vivienda rural y, fundamentalmente, del instrumento que significa Mevir, ya sea en las intervenciones en núcleos, en unidades productivas o en mejoras prediales.

Desde 2010 a diciembre de 2013 hubo 5.051 soluciones habitacionales finalizadas. Solamente en 2013 se entregaron 1.748 soluciones y 1.286 permanecían en ejecución, de las cuales 1.251 eran viviendas nuevas, 35 reparaciones y mejoras prediales. En términos presupuestales, la inversión de la Dirección Nacional de Vivienda a través del Fondo Nacional de Vivienda para Mevir fue de $ 779:000.000.

El sexto lineamiento estratégico está vinculado al nuevo instrumento creado por la Ley Nº 18.795, que establece estímulos para la participación de la inversión privada en viviendas de interés social o, como comúnmente se le denomina, programa Más Oportunidades. Esto implica consolidar en esta diversidad de programas que atienden a la heterogeneidad de situaciones de la población, la universalidad de la política habitacional en tanto llega a los distintos estratos socioeconómicos.

En este marco, en 2013 ingresaron a la oficina del inversor para obtener la promoción y las exoneraciones tributarias establecidas en la ley, 4.178 viviendas de un total de 110 proyectos, de los cuales 93, la lograron. En diciembre había 33 proyectos finalizados y 151 proyectos en obra que implican la construcción de 3.747 viviendas.

No obstante, a través de acuerdos con otros organismos ejecutores de políticas sociales, también en el marco de la integración de la política habitacional, hemos generado acciones para atender situaciones que están en el otro extremo e implican a la población más vulnerable en el marco de la articulación de los programas prioritarios que se han definido, como el programa Cercanías, Jóvenes en Red o Uruguay Crece Contigo, acompañando el objetivo primordial de mejorar las condiciones de vida de la población en términos de inserción educativa, atención sanitaria, niveles de inclusión y lograr mayores oportunidades socio-laborales con intervenciones integrales que garanticen condiciones materiales mínimas para que este trabajo sea posible, garantizando la cobertura de baños, de saneamiento y de resolver las situaciones de hacinamiento de la población.

Por otro lado, también vinculado a los sectores de mayor vulnerabilidad, el programa de mejoramiento de barrios -antes denominado Programa de Integración de Asentamientos Irregulares- destinó en el 2013 $ 498:000.000, de los cuales $203:000.000 fueron aportes del Fondo Nacional de Vivienda para el mejoramiento urbanístico ambiental y habitacional de los proyectos que comprende el programa de mejoramientos de barrios. En términos cuantitativos, en 2013 había siete proyectos en obra que implicaron 3.697 personas. Dos proyectos finalizaron las obras de mejoramiento barrial que incluyen a cuatro asentamientos; debemos recordar que cada proyecto puede incluir dos o más asentamientos. Iniciaron sus obras asentamientos en Cerro del Estado en Rivera, San Antonio III en Maldonado, y Santa María de Piedras Blancas en Montevideo, beneficiando a 2.250 personas. Eso implica una inversión que está destinada a la generación de las calidades urbanas para esos barrios, lo que significa obras de saneamiento, de vialidad, de agua potable, de alumbrado, de drenajes pluviales, conexiones de agua, conexiones de saneamiento, vías peatonales y, sobre todo, formalidad y certeza en la situación dominial de cada una de esas familias.

La integralidad de las intervenciones se ha hecho -en el marco de coordinación con el programa Mejoramiento de Barrios- en una perspectiva de recalificar áreas que estaban en un proceso de precarización. A modo de ejemplo, citamos lo que ha significado la intervención y la casi finalización en el año 2013 de la reconversión y recalificación de la zona Goes, donde se han financiado préstamos para refacción y ampliación de viviendas, mejoramiento del espacio público y equipamiento comunitario, como lugares privilegiados para la cohesión e integración intergeneracional con una inversión que ha estado en el entorno de los $ 70:000.000.

SEÑOR MINISTRO.- Si el señor Presidente lo considera conveniente, daríamos lugar a un informe del arquitecto Rucks, Director Nacional de Medio Ambiente, con respecto a las actividades cumplidas por la Dinama.

SEÑOR RUBIO.- Antes de comenzar a tratar el tema relativo al medioambiente, me gustaría que se ampliara la información sobre el último programa, de entre US$ 75.000 o US$ 76.000, lanzado por el Ministerio.

SEÑOR HEBER.- También estoy anotado para hablar sobre el tema de la vivienda, pero lo haré una vez que se le conteste al señor Senador Rubio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Culminamos, entonces, con el tema relativo a la vivienda.

SEÑOR MINISTRO.- Se trata de un programa cuya inscripción fue desde el 1º al 30 de setiembre para posibilitar la compra de vivienda usada con subsidio en la cuota. Desde el punto de vista de los requerimientos, tiene que ver con dos situaciones bien distintas: en el interior del país se exige un ahorro previo del 8% y en Montevideo de un 10%.

La característica diferencial con respecto a llamados anteriores es la ampliación de la posibilidad de acceso a este crédito por parte de personas que tienen entre 55 y 60 años de edad. Eso

es parte de lo que nos reclama la población en atención a que, básicamente, una de las exigencias planteadas en todo el sistema financiero es el tope de edad de 55 años. Con esto se pretende abarcar un universo un poco más amplio.

Se trata de préstamos para vivienda con un valor tope de 2.500 unidades reajustables. Está vigente en quince departamentos del país, en los otros cuatro departamentos que no se han mencionado aquí hay llamados vigentes para compra de vivienda nueva ofrecida en el marco de la ley de promoción de inversión para vivienda de interés social. Por eso esto era ampliatorio.

En principio, estamos hablando de unos 300 cupos pensando, prácticamente, en un 50% en Montevideo y en un 50% en el resto del país; habrá que ver cuál es la demanda efectiva. Es un préstamo en UR que otorga el propio Ministerio con una tasa del 5%; no es financiación bancaria. Básicamente, es eso.

La Directora me acota que habría que aclarar que la población tiene la percepción de que para acceder a los programas de vivienda hay que tener menores o personas discapacitadas a cargo. Eso sucede solamente en un tipo de programa, que es el programa de construcción de vivienda por parte de empresas constructoras que responden a nuestro llamado a licitación, que es el de vivienda nueva. En ninguno de los otros programas vigentes en el Ministerio existe la exigencia de tener menores a cargo. De hecho, en este caso pueden acceder a la vivienda personas que vivan solas. La exigencia para el interior del país es tener un ingreso de 15 UR mínimo y de 25 UR en Montevideo; en ambos casos el tope de ingreso del núcleo familiar es de 60 UR.

Creo que con esto completamos la información

SEÑOR HEBER.- Hace un instante el señor Senador Umansky señalaba la importancia de contar con sistemas de evaluación real respecto a las políticas sociales. Coincidimos con que son el gran ausente, porque es importante tener una guía para saber si realmente se llega a los resultados buscados.

En el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hay un elemento objetivo: la vivienda terminada, la cantidad de llaves entregadas. Eso es por lo menos un elemento. No quiero que me contesten como en otros años que aquí hay programas educativos, comunitarios, que hay integralidad social y atención a la universalidad de la problemática. Nadie está diciendo que no se tengan presentes; tienen que estar presentes, pero llegando al final del camino y teniendo presente todos estos programas, la eficiencia se mide en función de cuántas llaves entregamos, cuántas viviendas nuevas, cuántas terminadas hay y cuántas soluciones habitaciones se dieron.

En la planilla que presentó el Ministerio se detallan las viviendas terminadas y las que están en ejecución. Es decir que el informe es perfecto: especifica cuántas viviendas están terminadas. Naturalmente, en la planilla se enumeran otros rubros, como por ejemplo reestructura de deudas, regularizaciones, refacción, comercialización de viviendas libres, créditos hipotecarios individuales, cesión y novaciones. Es detallada la planilla y es la que estoy consultando o sobre la que estoy dando opinión.

A nuestro juicio, el resultado de las viviendas terminadas como las plantea el Ministerio no es satisfactorio, y a continuación voy a decir por qué. En el Plan Nacional de Relocalizaciones el Ministerio nos plantea que en el 2013 terminaron 119 viviendas; en 2012, 226; en 2011, 4; y en 2010, 332. No sé qué pasó en el año 2011, pero notoriamente en 2013 no llegamos a la mitad de lo que se generó en el 2010. Ahí hay algún problema, porque en el 2010 se hicieron 332 relocalizaciones.

En la planilla que corresponde al segundo rubro se habla de rehabilitación y consolidación urbano habitacional y el dato correspondiente al año 2013 es de 1.510 viviendas terminadas, cuando en el año anterior, en el 2012, eran 3.019 y en el 2010 eran 6.000. Entonces, notoriamente desde las 6.000 del 2010 a las 1.500 del 2013 se produjo una caída muy importante en la ejecución. Estamos hablando de US$ 230:000.000 de inversión del Ministerio, que es el mismo dinero que disponía en el año 2010 y, repito, en ese año hay terminadas 6.000 mientras que en el 2013 el número baja a 1.500.

En las viviendas de Mevir sí se nota un crecimiento importante, ya que había 492 en el 2010, se aumentó a 1.200 en 2011 y 2012, para llegar en el 2013 a 1.748 viviendas. Esto significa que Mevir funciona bien, aunque no puedo decir lo mismo del resto de los programas.

Por otra parte, con relación al PIAI me llama la atención que teníamos 2.861 viviendas terminadas en el 2010 y ese número cae a 639 en 2013. Repito que estoy haciendo referencia a las planillas del Ministerio. No hay datos del PIAI en el 2011, lo que resulta bastante extraño. Ahora bien, de 2.861 viviendas que se terminaron en el 2010, se pasó a, reitero, 639 en el 2013, lo que implica una ejecución muchísimo menor de que la que se venía concretando en el Ministerio.

Por otro lado, se habla de refacción y comercialización de esqueletos de edificios, siendo el número de terminadas en este caso de 151, pero no hay datos del 2010 y tampoco del 2011. En este sentido, se ve que hubo una mejora, ya que el número del último año es de 319.

Estos números hacen un total de 4.325 viviendas terminadas en el año 2013, frente al año anterior que fue de 4.800. Naturalmente, me gustaría escuchar alguna explicación sobre esta caída en la ejecución, que es la que se puede medir, ya que de alguna manera estamos viendo cuál es el nivel de eficiencia en esa materia que está teniendo el Ministerio. Aclaro que no estamos dejando de tener en cuenta los programas educativos, comunitarios, la integralidad del sistema y la universalidad de la problemática, pero en cuanto a las viviendas terminadas la situación es sustancialmente diferente. En lo personal, no puedo creer que en el 2010, finalizada otra Administración de la misma fuerza política, se obtuvieran mejores resultados en cuanto a la ejecución y conclusión de viviendas, puesto que tenemos 332 contra 319; 6.000 contra 1.500 y 639 viviendas terminadas frente a 2.800. En definitiva, podemos hacer una serie de comparaciones que nos llaman la atención porque no se obtuvo el resultado que se esperaba o se venía registrando en el pasado.

Acá hay un tema colateral que nos gustaría consultar, aprovechando la presencia del Ministerio: si teniendo en cuenta los programas comunitarios y educativos y también la integralidad que tiene que tener el barrio, han contemplado la posibilidad dela construcción de viviendas prefabricadas; si se están implementando sistemas prefabricados, que son mucho más rápidos en su ejecución que los que tradicionalmente se están usando que llevan a este enlentecimiento. Es muy notorio que los costos de la construcción han aumentado -ayer debatíamos este tema con una querida colega-, pero se busca generar más eficiencia en cuanto al logro de resultados concretos, sobre todo en la población más vulnerable: los asentamientos. No sé si hay cifras oficiales por parte del Ministerio, pero nosotros tenemos un cálculo que nos dice que hay aproximadamente 50.000 viviendas en situación precaria, lo cual supone una población de 200.000 personas. Nos gustaría conocer los números que tiene el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para poder precisar el trabajo que nos queda por hacer.

Hago estas consideraciones porque el Ministerio tiene US$ 230:000.000 por año para inversión -que serían alrededor de $ 1.175:000.000 en el quinquenio-, lo cual es mucha plata. Creemos que podríamos tener una dedicación y un impacto en las áreas más vulnerables mayor del que se ha tenido hasta ahora, ya que los números nos muestran -en forma comparativa por año y con la misma Administración- que se han bajado los niveles de eficiencia. No estoy hablando de números de otra Administración, aunque sea del mismo partido. Entonces, se ha ido bajando el nivel y esto es lo que nos preocupa. Por eso preguntamos a qué se debe tal cosa. ¿Cuál es la razón? ¿Cuál es el problema que ha encontrado el Ministerio como para tener estos niveles de viviendas terminadas, concretas, nuevas, que distan mucho, ya no del 2010, sino comparativamente con el año pasado? Estas son nuestras preguntas.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a contestar una parte de las preguntas y, probablemente, la Directora de Vivienda podrá hacer otras referencias desde el punto de vista numérico.

En primer lugar, entendemos que medir la eficiencia en función del número de llaves no es lo correcto porque se pueden entregar llaves de muchas cosas. En más de una oportunidad he hecho referencia a que una cosa son 25.000 zapatos y otra cosa son 25.000 pares de zapatos. Entonces, la llave no es un elemento que permita decir que este sea un producto comparable con otro. Esta es la primera consideración para realizar.

En segundo término, creo que hay aspectos que tienen que ver con una linealidad que en las viviendas no es algo que esté en el inventario sobre el mostrador, en la reserva. Además, es algo que requiere de la generación. Y en las cosas que requieren generación, entre otros aspectos tenemos a la tierra como factor clave, con sus consideraciones desde el punto de vista de la adecuación para la constitución de viviendas. Este es un elemento que también pesa a la hora de la posibilidad de ejecutar determinados programas o linealidad.

Por último, todo hecho constructivo tiene los imponderables del momento en que se producen y esos momentos tienen que ver con la disponibilidad y la capacidad de contratación que tengan las empresas en cada lugar del territorio. Por ejemplo, en el departamento de Tacuarembó, hemos realizado hasta tres licitaciones que luego fueron frustradas por falta de oferentes y también, en otras oportunidades, hubo licitaciones que hemos dejado desiertas por considerarlas inconvenientes. Por lo tanto, este tema no hace exclusivamente a la gestión del Ministerio sino que tiene que ver también con las consideraciones del conjunto de la sociedad. Como todos sabemos, debido al despegue productivo de nuestro país, hay profesiones que están vinculadas al hacer de las políticas de vivienda que presentan dificultades de contratación. Particularmente, nos referimos a los ingenieros agrimensores o ingenieros hidráulicos y a otro tipo de profesiones que prácticamente tienen pleno empleo.

Con respecto a la ejecución de los programas, debemos hacer otra consideración clave en cuanto a la forma en que generamos este tipo de soluciones y esto tiene que ver con los problemas que pueda tener el Ministerio para ejecutar pero también con los de los socios a los que debemos recurrir para desarrollar estas tareas en el territorio. En particular, hice referencia a los programas de refacción y rehabilitación urbana en los que nuestros socios son los Gobiernos Departamentales. Lo cierto es que cada uno de estos Gobiernos tiene su propia realidad y que por miles de razones se ven enfrentados a ciertas dificultades a la hora de ejecutar o no. Estos aspectos inciden claramente en el desarrollo y no hago referencia a otros que da por cierto el señor Senador Heber, acerca de la integralidad, el proceso de integración, etcétera.

También debemos estar atentos al otro aspecto que planteaba, vinculado básicamente a la utilización de prefabricados. El Ministerio inició un proceso de certificación y validación de sistemas constructivos para asegurar que los productos prefabricados en uso sean adecuados. A ese nivel, se llegó a siete sistemas constructivos aprobados pero estos no fueron efectiva y suficientemente apropiados por el sector empresarial como solución. Hay que tener en cuenta que todas estas soluciones son de baja densidad desde el punto de vista de la ejecución y esto debe preocuparnos desde el punto de vista del desarrollo y la ampliación de las tierras urbanas, con los servicios adecuados para la implantación de estos sistemas.

En definitiva, una cosa es el costo que puede tener la solución prefabricada y otra son los costos asociados que tiene cuando se la implanta en un territorio determinado.

SEÑORA ETCHEVERRY.- Me gustaría que todos tengamos presente que la Rendición de Cuentas se hizo sobre el Ejercicio 2013 y que si bien hacemos una mención a los demás años, hemos hecho énfasis en la expresión física en términos de soluciones habitacionales distinguiendo vivienda nueva de acciones sobre el stock del presupuesto ejecutado particularmente en el 2013. No podemos dejar de lado que la política de vivienda y los programas son acumulativos porque se van haciendo las licitaciones y a medida que van culminando las obras, se van informando como terminadas, y las que continúan en obra se informan en ejecución. Aclaro esto porque para un conjunto de veinte viviendas, ningún proceso licitatorio baja de los 270 días calendario de ejecución.

Por lo tanto, en la política de vivienda y en el producto vivienda hay componentes complejos y costosos porque construir no es instantáneo y mucho menos gratis. Aquí, como bien señalaba el señor Ministro, el proceso de construcción de viviendas implica tener una tierra adecuada, con todos los servicios de infraestructura y un proyecto de vivienda que se diseñe con todas las memorias y correspondientes especificaciones técnicas, una licitación, los recursos y el plazo de obra. ¡Ojalá existiera un sistema que permitiera iniciar en enero y finalizar en diciembre para que la Rendición sobre llaves fuera otra! Lo que informamos es lo que efectivamente se va licitando y va culminando como tal; por supuesto que a fines de este año tendremos el proceso acumulado de todo el plan quinquenal con los números que hemos venido dando, y podremos corroborar cuánto se cumplió con la meta.

Las líneas estratégicas en las que se señalaba que ha habido un enlentecimiento, son aquellas en las que hay pertenencia, pero consideramos que la participación, la apropiación y el grado de involucramiento de la población hacen a las transformaciones de las condiciones de vida. No solamente es el techo adecuado, son los programas de realojo, los que involucran el mejoramiento de barrios, que son realmente complejos, en los que hay un porcentaje muy importante de participación de la población por autoconstrucción. Y hay procesos de marchas y contramarchas que se van resolviendo para que la gente permanezca, pueda sostenerse en ese proceso y pueda ir generando cambios en sus condiciones de vida, lo que sí incide en los plazos. Eso no lo podemos obviar.

Por otra parte, cuando hablamos de números, sobre todo en el Programa Mejoramiento de Barrios, creo que la primera consideración que hay que tener es que no es un programa de viviendas, no lo es, ni desde su definición ni desde su génesis. El Programa Mejoramiento de Barrios -o de Integración de Asentamientos Irregulares- es un poco de cada cosa, y por eso cuesta hasta definirlo. No es un programa de infraestructura, no es un programa de vivienda y tampoco es un programa social; tiene un poco de cada uno de estos componentes, ya que busca generar la calidad urbana en barrios que ya están conformados, pretende dar calidad desde el punto de vista sanitario con redes de saneamiento, con construcción de calles, drenajes pluviales y equipamiento comunitario, con el fortalecimiento de las organizaciones de vecinos, y también con el mejoramiento de viviendas. Así se considera y así fue informado en las memorias del Ministerio que fueron publicadas y que son las que se remiten a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Economía y Finanzas, que clasifican de distinta manera, uno por objeto del gasto y otro por áreas y programas. Entonces, queda perfectamente claro que cuando estamos hablando del Programa de Mejoramiento de Barrios no son 639 viviendas, son 639 hogares. Me parece importante subrayar que el programa de asentamientos no es exclusivamente un programa de viviendas, ese sería un diagnóstico parcial; el programa de los asentamientos también tiene que ver con la integración en la trama urbana, con la calidad de acceso a los servicios no solo de infraestructura sino también sociales, y a los niveles de integración social.

En este marco, en el año 2013 estos 639 hogares implicaron 93 viviendas de realojo, 533 conexiones de agua, 547 conexiones a las redes eléctricas, 566 familias y viviendas conectadas al saneamiento, 5.000 metros lineales de red de agua potable, 6.128 metros lineales de red de energía eléctrica, 7.144 metros lineales de alumbrado público, 26.658 metros cuadrados de vías vehiculares y 21.139 de vías peatonales. Esto significó 14 hectáreas urbanizadas, más la construcción de dos centros de salud, cuatro salones de usos múltiples y tres plazas que son espacios polifuncionales. Esto no lo podemos dejar de lado.

Reitero: el Programa Mejoramiento de Barrios no solo construye viviendas, no es un programa de viviendas, es un programa de mejoramiento socio-urbano de población carenciada, y muchos de ellos no necesariamente son pobres; es más, no todas las viviendas precarias están en asentamientos. Me parece importante señalar -podemos no profundizar, pero decirlo- que hay un informe donde figuran los primeros resultados comparativos del relevamiento de asentamientos irregulares -hecho por primera vez en el año 2006-, que los identifica, los localiza y de alguna manera los califica. Se trata del censo del año 2011, que fuera realizado por la Unidad de Evaluación y Monitoreo del Programa Mejoramiento de Barrios y, justamente, allí se hace un diagnóstico de situación.

Hoy tenemos un total de 589 asentamientos en todo el país, lo que significa 48.708 viviendas y 165.271 personas. De acuerdo con el relevamiento hecho por primera vez -son datos comparativos- en 2006 y el realizado en 2011 se advierte un decrecimiento de los asentamientos, tanto en su cantidad como en el número de familias que residen en ellos; quiere decir que se ha frenado el crecimiento poblacional. Esto es importante de subrayar y es aquí donde tenemos esas diferencias numéricas. No podemos soslayar el dato relativo al aumento que se ha dado en materia de construcción de vivienda nueva en el cooperativismo: 4.021 viviendas que implican la producción social del hábitat porque son por autogestión. Por lo tanto, los tiempos están determinados e influidos, también, por la participación de las familias.

En definitiva, entendemos que el tema no pasa solamente por la llave sino por la política global de hábitat que implica la vivienda en ese marco.

SEÑOR HEBER.- Voy a formular un comentario a propósito de las respuestas que he recibido y, además, quiero plantear una preocupación que supongo la Agencia Nacional de Vivienda y el propio

Ministro tendrán presente, ya que se trata de un viejo tema para el que espero pueda encontrarse una solución.

En cuanto a las dificultades en los procesos -el señor Ministro también hizo alguna referencia en este sentido-, en el tema de tierras, de las empresas, etcétera, debo decir que siempre existieron. Es válida la corrección que hizo la Directora en cuanto a que no necesariamente se trata de proyectos terminados en el Programa de Mejoramiento de Barrios -ex-PIAI, tal como está caratulado-, por lo que las 639 no tienen por qué ser viviendas sino hogares. A veces hay otro tipo de consideraciones que ayudan al mejoramiento de la calidad de vida de la gente. Si son proyectos y no viviendas, la pregunta es por qué en 2010 consiguieron -es la misma Administración- 2.861 respuestas para los hogares y en 2013 solamente 639, con las mismas dificultades y los mismos problemas de tierra y de conexión. Reitero que en 2010 ustedes mismos consiguieron 2.861 soluciones socio-urbanas en hogares -para ser precisos en la definición- y en 2013, 639. Esa es la pregunta. Quizás no fui del todo preciso y no se trate de viviendas llave en mano, pero se habla del ex-PIAI y ese programa se dedicaba concretamente a eso. Aceptada la corrección de que no son viviendas sino soluciones de hogares, pregunto por qué fueron 2.800 en 2010 y tan solo 639 en 2013. En la consolidación urbano habitacional y la rehabilitación tenemos 6.000 en 2010 y 1.500 en 2013. Si hablamos de proyectos socio-urbanos en materia de vivienda, vemos que hubo soluciones para 9.445 hogares en 2010 y solamente 4.300 en 2013. Esto se deduce haciendo una simple suma de lo que ustedes presentan. No estoy haciendo un comparativo de distintas Administraciones, estoy haciendo un comparativo de los números que salen de la propia gestión. Quiero hacer este comentario porque no se me está dando una explicación en este sentido. Las mismas dificultades que se tienen hoy, se tenían en el año 2010 con los procesos de licitación, con el tema de las tierras, y para poder realojar en hogares a aquellas personas con dificultades socioeconómicas, que se encontraban en un gran universo de problemas. ¿O acaso estábamos mejor en el 2010 que en el 2013? ¿Se agravó esta situación?

El otro asunto que quería consultarle al señor Ministro, es un tema que se arrastra desde hace muchos años y que quizá algún día le podamos encontrar una solución. Sin mirar al pasado -porque permanentemente estamos mirando para adelante en forma positiva-, nos interesa ver qué solución se puede encontrar. El complejo Euskal Erría -donde hay un promedio de cuatro mil apartamentos-, viene arrastrando desde hace muchos años una situación verdaderamente complicada. El tema que los golpea más son los famosos gastos comunes o, mejor dicho, la conexión de agua y OSE. Este organismo no cobra y tiene una relación de dependencia jerárquica en el relacionamiento del Estado con el Parlamento por vía del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por lo que, quizá, esté al alcance de la Cartera del señor Ministro brindar una solución. El gran problema se halla en que no hay contadores por apartamento. Debido a ello, los vecinos -algunos de ellos pagan y otros no- hace tiempo nos vienen diciendo que hay un gasto que lo tiene que pagar la comunidad de los distintos *blocks* de viviendas, que lleva a generar una serie de injusticias a las que, realmente, no se les encuentra solución. Parece que técnicamente es muy difícil poner en estos edificios -que fueron construidos hace unos cuantos años- un contador por apartamento. Muy bien, si eso es así, ¿por qué no se busca un sistema por el cual se pueda subdividir el gasto total de agua entre todos los vecinos y que cada uno sea responsable frente a OSE? Hoy en día OSE no está cobrando un peso del agua que se consume allí. ¿Por qué? Porque los que pagan depositan en una cuenta y los que no pagan, no pagan. Amén del tema de los gastos comunes -que es otro tema más complejo aún-, con respecto a este tema de OSE, ¿el señor Ministro -que supongo estará empapado de esta situación- no encuentra una forma para solucionar lo que es un reclamo desde hace mucho tiempo? Muchos deudores están en condiciones de poder escriturar frente a la Agencia Nacional de Vivienda y no lo pueden hacer porque hay una deuda acumulada de la cual no son responsables. Los vecinos han venido depositando, pero hasta que no se solucione el tema de OSE y de las cuentas por apartamento, vivirán con la incertidumbre, por lo que creo que deberíamos tratar de ayudar. Incluso muchas personas me han manifestado que técnicamente no entienden por qué no se puede poner un contador por apartamento; les dicen que no se puede. Muy bien, si es así, ¿no podremos dividir con una suerte de responsabilidad y hacer una cuenta promedio? Sabemos que también sería injusto porque hay gente que gasta más agua que otra y ahora está pagando un consumo promedio, pero por lo menos OSE recuperaría lo que hoy no está cobrando y sería mucho más equitativo para las personas que están haciendo un esfuerzo depositando su cuota parte de consumo de agua en una cuenta.

Planteo el tema para ver si el Ministerio lo tiene estudiado; de no ser así, lo analizaremos -vuelvo a decir que ya tiene muchos años y nadie le ha dado respuesta- a ver si aparece una luz en el

horizonte para mucha gente que está desesperada en cuanto a poder generar equidad en la convivencia urbana en los complejos habitacionales de Euskal Erría.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a dar dos respuestas.

Con respecto al tema del Programa de Mejoramiento de Barrios -ex-Piai- cabe aclarar que no todos los asentamientos son iguales desde el punto de vista del tamaño, de la intervención ni del desarrollo que eso implica. En algunos, los proyectos son más complicados y requieren acciones de realojo y, en otros, es bastante más simple. Hay algunos más grandes y otros más pequeños. Las diferencias numéricas de lo que implica uno y otro, probablemente estén asociadas a eso. Es más, diría que casi seguramente los asentamientos que van quedando presentan problemáticas asociadas más complejas y, por tanto, requieren más trabajo. Es como nos pasa a todos los seres humanos: abordamos primero lo que sabemos que podemos llegar y alcanzar con mayor éxito y luego, en virtud de los grados de dificultad, vamos avanzando en lo siguiente.

Con respecto al planteo vinculado a Euskal Erría, es del caso aclarar que son tres complejos habitacionales que no llegan a 4.000 viviendas -son algo más de 3.000- en total. La realidad de cada complejo es distinta; hay uno de ellos -no recuerdo ahora el número- que efectivamente ya alcanzó un acuerdo con OSE, y los otros sabemos que están en tratativas. El problema allí existente es histórico: el consumo de agua es parte de los gastos comunes. Hay un problema inicial de diseño: cada apartamento tiene dos entradas de agua, una para el baño y otra para la cocina, desde el tanque superior. Habría que rehacer absolutamente toda la instalación de agua a los efectos de poder proporcionarles contadores individuales. En algún momento se evaluó la posibilidad, incluso, de adoptar otra tecnología -por ejemplo, tecnología de lectura a distancia-, pero las condiciones de diseño originales no lo permiten.

De todas formas, los convenios existen. Tenemos un agravante, pues durante mucho tiempo, frente al problema de la copropiedad, se trató de que el Banco Hipotecario asumiera el pago del agua. Esto incentivó una cultura distinta desde el punto de vista de asumir las responsabilidades. Se está trabajando este tema. El programa que lleva adelante la Agencia Nacional de Vivienda está trabajando con las comisiones administradoras de forma tal de dotarla de los elementos suficientes para abordar esta y otras problemáticas que hacen a los gastos comunes.

Reitero que de los tres complejos hay uno que ya acordó con OSE una fórmula de pago de deuda. Tenemos entendido que se está cumpliendo. En los otros casos se sigue conversando tanto este como otros temas que están presentes en la problemática del complejo.

SEÑOR PENADÉS.- Con respecto al tema de la vivienda, quisiéramos saber a cuánto asciende al día de hoy la deuda que mantiene Fucvam con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y qué avance ha habido en cuanto a la anunciada refinanciación que, en varias oportunidades y en otras instancias de la Rendición de Cuentas, el Ministro anterior nos informaba que se estaba trabajando en ello.

SEÑORA ETCHEVERRY.- La deuda de Fucvam estaba integrada, fundamentalmente, por el fideicomiso número 1 creado en 2004. Eran préstamos del Banco Hipotecario, no del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

En este momento no tengo el monto total, pero sí quiero informar que a fines de 2012 -que es cuando se produce el acuerdo-, la deuda estaba en un valor contable de fideicomiso de US$ 62:000.000, y producto de la negociación y de la vuelta al circuito de pago de las cooperativas, la recuperación va a estar al valor dólar de hoy en el entorno de los US$ 69:000.000 en un plazo de diez años, que es el que tienen para amortizar.

Entre diciembre de 2012 y mayo de 2013 que es cuando las 91 cooperativas realmente efectivizan la vuelta al circuito de pago entregando los montos que tenían en otras entidades financieras y volviendo a la cuota uno de los diez años de amortización que le quedan, se había hecho una recuperación de US$ 9:000.000, pero podemos enviar -solicitándole a la Agencia Nacional de

Viviendas que es el fiduciario- los números actuales, es decir, cuánto se lleva recaudado y cuánto es el saldo en estos diez años.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la palabra al arquitecto Rucks y le pedimos disculpas, porque estamos con muy poco tiempo.

SEÑOR RUCKS.- Buenos días, señor Presidente. Voy a tratar de ser lo más esquemático posible.

El elemento central en la Rendición de Cuentas de 2013 es el cambio sustantivo que se produce en la estructura de la Dinama para adecuarse al proceso de desarrollo acelerado que tuvo el país en los últimos años; anteriormente, no contaba con esa estructura formal, ni con el personal para poder atenderla.

En años anteriores se habían atrasado proyectos por falta de capacidades, y a partir de la reestructura es claro que se genera una gobernanza dentro de la Dinama; allí se crean gerencias y una estructura piramidal más articulada que rompe con la formalidad horizontal de un director y directores de divisiones, lo que permite acelerar todos los procesamientos y las consideraciones internas. Concretamente, se crearon cuatro gerencias, y a partir de ellas divisiones, enfatizándose algunos temas fundamentales.

Una de las gerencias es la de Evaluación de Impacto Ambiental que genera un departamento específico para trabajar el tema de los grandes emprendimientos de alta complejidad, teniendo en cuenta las características de los nuevos proyectos que el país tiene que enfrentar en los aspectos vinculados a la producción o al desarrollo de los servicios. Otro de los aspectos fundamentales es el fortalecimiento del área de control, pasando a cubrir los 2.000 emprendimientos con distintos tipos de controles ambientales, con nuevos sistemas modernizados de contralor social, las redes online de las grandes empresas, los sistemas de auditorías, etcétera.

Por otro lado, se constituye un área de planificación y calidad ambiental que tiende a fortalecer el sistema de información y de planificación que era casi inexistente dentro de la institución.

Asimismo, se crea una gerencia de Ecosistemas que tiene dos grandes divisiones. Una cubre lo que tradicionalmente se trabajaba en la protección de la biodiversidad y se crea por ley la división del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, que en lo que va de esta Administración ha incorporado diez áreas. Durante 2013 completamos planes de manejo de tres de esas áreas, identificando y desarrollando las bases para incorporar tres nuevas áreas que son determinantes en las características ecológicas del país y en algunos temas particularmente importantes, como puede ser el desarrollo de los aspectos del ordenamiento territorial en el área de la Laguna Garzón, donde se aprobó un nuevo puente, condicionado a la creación de un área protegida que asegurara un manejo particularizado de toda esa zona en un sentido conservacionista.

Si hablamos en términos de grandes temas, como el control de calidad, debemos mencionar el monitoreo de los cuerpos hídricos y el desarrollo de las propuestas para trabajar junto con la Dinagua, por ejemplo, en el plan de manejo de la cuenca del Río de Santa Lucía, que fue un jalón fundamental porque, por primera vez, se atendieron -diría- los problemas fundamentales que estaban afectando una cuenca que abastece a más del 60% de la población nacional. Este fue un plan concreto de diez medidas.

Por otro lado, se trabajó y tuvimos la aprobación por parte de Unesco de la creación de un centro de aguas subterráneas de tipo regional con sede en Uruguay. Estamos preparando ese centro para atender un tema que tradicionalmente ha sido poco considerado como es la protección de las aguas subterráneas y, particularmente, aquellos acuíferos que son compartidos como es el caso del Acuífero Guaraní.

En el mismo sentido de fortalecer la institucionalidad, en la nueva estructura se crea una División de Cambio Climático. Anteriormente era una unidad, pero ahora se jerarquiza el tema del cambio climático, para adecuarse a una nueva situación de demanda de las necesidades de

adaptación que tiene el país sobre todo en las áreas agropecuarias, pues estamos en un país abierto al clima en su producción básica.

Además, en el marco de la política energética, se ha concretado la incorporación de las energías renovables desarrolladas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería a través de distintas alianzas con el sector privado y con UTE. A la vez, esto ha requerido de una política ambiental importante que, de alguna manera, fue favorecida en el trabajo de evaluación que se ha hecho durante estos años.

En 2013 se concreta otras de las gestiones que el Ministerio generó que fue traer a Uruguay la sede del Instituto Interamericano de Cambio Global, que incluye las capacidades regionales de toda América con un centro de Montevideo para atender los temas de cambio global. Fue aprobado por ley, y se instaló en el LATU por iniciativa de nuestro Ministerio y en acuerdo con la Cancillería.

Creo que este es lo grueso en relación con los avances.

Evidentemente, entre los temas centrales sobre evaluación del impacto ambiental encontramos proyectos de gran importancia como, por ejemplo, el de Montes del Plata aprobado en 2013, con autorización ambiental previa, que después tuvo autorizaciones posteriores en 2014, así como la regasificadora -fundamental para el desarrollo del país- y la consideración de todo lo que fue la política energética.

Creemos que estos son aspectos a resaltar respecto al proceso de evaluación ambiental que, además, incorporó temas de desarrollo de tipo portuario, de infraestructura, y demás.

Creo que en términos generales esto resume lo ejecutado.

SEÑOR HEBER.- Somos viejos conocidos con el Director Rucks porque soy miembro de la Comisión de Medio Ambiente.

Voy a hacer algunas preguntas respecto a los temas que informó. Por encima del tema de la reestructura de la propia Dirección consideramos que a la Dirección Nacional de Medio Ambiente se le debería dar un vuelo mayor, incluso un estatuto ministerial; pero este no es el tema de hoy ni es el momento de conversar. Lo planteo solamente como una opinión. Me parece que es el Estado y solo el Estado el que debe tener esta fiscalización y este cuidado. A veces se nos acusa políticamente de que somos partidarios de un Estado desertor, pero nosotros somos partidarios de un Estado en expansión; franca expansión. Creemos que la Dirección Nacional de Medio Ambiente debe estar mayormente potenciada por las características del país; y así debe ser en todos los países, pero sobre todo en el nuestro.

Dicho esto, nos gustaría que el Director nos informara sobre el impacto ambiental de algo que preocupa a la sociedad como es el proyecto de Aratirí. Queremos que nos informe brevemente porque en este momento estamos en una etapa presupuestal, simplemente queremos tener una idea de cómo se ha avanzado con este proyecto que, reitero, en el país es bastante polémico.

El otro proyecto que se cuestiona tiene que ver con el puente sobre la Laguna Garzón, que conectaría los departamentos de Rocha y Maldonado. Este es un proyecto que se ha discutido durante mucho tiempo. Se hicieron las asambleas de consultas previas que establece la Ley General de Protección del Medio Ambiente, pero se nos dice que el proyecto ha tenido variaciones en función de la forma en que se había planificado inicialmente. Ahora tenemos esta suerte de plato volador que se construirá sobre la Laguna Garzón, que se había pensado que fuera flotante y ahora es fijo. A su vez, los pobladores de la zona, de un lado y del otro de la laguna, nos dicen que no fueron consultados para este nuevo proyecto, lo cual sí se hizo para la primera planificación del puente.

Entonces, como parecería que ya se ha tomado la decisión de construir este puente, me gustaría saber si hubo un estudio acabado sobre su impacto. Parecería que por las dimensiones que

tiene y por la obra que se va a hacer, estaría saliendo mucho más caro de lo que se había dicho en un principio. Además, nos gustaría saber si la cantidad de columnas que va a llevar este diseño para conectar un lado y otro no impacta mayormente del proyecto original que, simplemente, era un puente más chico.

Quisiéramos escuchar algún comentario sobre estos dos proyectos, los cuales resultan polémicos.

Por otra parte, todo lo que se pueda hacer en la cuenca del río Santa Lucía es bienvenido. ¡Ojalá podamos felicitarlos si podemos eliminar las amenazas de contaminación del río!

Una última pregunta. ¿La Dirección Nacional de Medio Ambiente, quizás con OSE, ha considerado unas soluciones que hemos visto en la región para el uso del agua potable, por ejemplo, las que están abasteciendo en estos momentos a la ciudad de Buenos Aires? Se puede observar una suerte de cajas de hormigón en el medio del río que purifican el agua para ser utilizada por la población. ¿Eso está descartado por el Uruguay? No sé si es mejor o no; quizás no. Sé que la población de Buenos Aires no toma agua de la canilla, ¡y por algo será! El Estado debe tener una proyección sobre el consumo de agua, aspecto muy importante, y vemos que del otro lado del río usan sus aguas, luego de purificarla, para el uso humano, pero que acá estamos hablando de otro tipo de soluciones. Reitero, pregunto si esta posibilidad -así como la utiliza la ciudad de Buenos Aires- ha estado en consideración de las autoridades. No digo que sea para beberla pero sí para usarla con otros fines; es un agua que tenemos muy cerca y que utilizan nuestros vecinos.

SEÑOR RUCKS.- Con relación al tema de la minera Aratirí, se trata de un proyecto presentado por la empresa Zamin Ferrous a fines del año 2012 que tuvo una primera presentación y fue analizado pero en ese momento se rechazó debido a problemas formales y también sustantivos. Tres o cuatro meses más tarde se volvió a presentar un proyecto mucho más fundamentado que tenía tres grandes componentes o subproyectos: el distrito minero -o sea, la zona de explotación minera-, un mineroducto y una salida por una terminal portuaria que ellos planteaban en el área de La Angostura. Hemos trabajado en la evaluación técnica inicial cuando se produjo la discusión sobre la ley que regula la actividad minera de gran porte -que incluye y considera nuevos requerimientos desde el punto de vista ambiental sobre los proyectos mineros de gran porte- y, a la vez, en la resolución por ley de la localización de un puerto de aguas profundas en el Río de la Plata que se planteaba como puerto único de salida para el Océano Atlántico. Lo que comunicamos a la empresa fue que en base a esa nueva ley ella debía adecuar el proyecto a una nueva localización, precisamente en la zona de El Palenque, y que consecuentemente esperábamos un ajuste del proyecto en ese sentido. Inicialmente la empresa no presentó un ajuste, demoró en hacerlo, y ello significó varios meses de incertidumbre -años, diría-, lo que hizo que no pudiéramos trabajar más que sobre la parte minera del proyecto. Se siguió evaluando, se pidió información complementaria y aparecieron una cantidad de espacios de discusión con la empresa, a la que le llevó tiempo poder responder muchos de los pedidos de informes adicionales que se le presentó.

Recientemente -hace aproximadamente una semana y media- el proyecto fue modificado a partir de la presentación de nueva información que cambia la propuesta del puerto y plantea la salida mediante una terminal portuaria en el área de El Palenque y una readecuación del mineroducto, que mantiene un trazado inicial igual al anterior pero que después desvía hacia esa zona de El Palenque. Ese proyecto aún está en etapa de análisis; no hemos podido completar la revisión de toda la documentación presentada, puesto que son alrededor de quince tomos, unas 1.400 páginas.

Esa es la situación actual. Lo que podemos decir es que en base a la reestructura se generó un área especial de análisis, el Área de Proyectos de Alta Complejidad, donde en este momento se está trabajando en el proyecto con los recursos que durante este tiempo han sido capacitados en el tema; nos hemos preocupado por enviar a la gente al exterior a hacer cursos y también hemos sido fortalecidos por la Organización de las Naciones Unidas con un proyecto para minería responsable. En ese sentido, hemos evaluado la necesidad de contar con un equipo capaz, con la participación de distintas disciplinas y sectores que pudieran analizar el proyecto en la dimensión, la importancia y la complejidad que tiene. Pero ese proceso todavía no está cerrado y, por lo tanto, es cuanto puedo informar.

En lo que respecta al puente sobre la Laguna Garzón, evidentemente, este también es un proceso largo. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas presentó un proyecto de puente tradicional -como se mencionaba- que fue analizado desde el punto de vista técnico.

Hubo una serie de pedidos de información complementaria porque si bien había un análisis de impacto ambiental de la obra para la construcción del puente en su entorno inmediato, al concretarse producía un impacto más amplio que el estrictamente local, lo que implicaba modificaciones en los posibles usos del suelo en la zona balnearia de Rocha en particular. En ese sentido se pidió un estudio adicional de impacto más amplio en el territorio. Dentro de las preocupaciones técnicas que se planteaban estaba la referida a la situación de continuar conectando a través del puente la ruta 10, como ruta nacional conectora de todos los balnearios de esa zona. Dentro de la concepción de lo que debe ser la conservación de las áreas costeras y la protección de las dinámicas de construcción de costas, las rutas deberían estar más separadas de la costa y los ingresos a los balnearios deberían fortalecerse a través de sistemas de peine, que permitieran una entrada perpendicular y no esa conexión por la costa que genera una presión muy fuerte sobre los recursos costeros y su dinámica. Otra de las preocupaciones tenía que ver con el impacto que podía tener sobre el desarrollo de los balnearios, procurando no generar balnearios sin infraestructura, sin capacidad de atender las condiciones ecológicas de zonas con particular valor paisajístico y biológico. Por ejemplo, la zona aledaña a la Laguna Garzón, de acuerdo con estudios previos, ya tenía algunos estatus de protección. Eso se planteó en las audiencias públicas; en realidad se hizo una dividida en dos partes -una en Rocha y la otra en José Ignacio-, para permitir la participación de los vecinos de ambas comunidades. La concurrencia fue muy numerosa y en esas audiencias públicas se vertieron muchos argumentos, en general -diría que el 99%- a favor de que hubiera una conexión en ese punto. La diferencia estaba dada por el hecho de que se realizara por balsas mejoradas o un puente. No se puso en duda la conexión por este punto, salvo por algunos planteos puntuales. Reitero que la gran discusión se dio con una división de posiciones en cuanto a la utilización de balsas mejoradas o un sistema de puente. Vale señalar que las balsas mejoradas no habían sido presentadas como proyecto, por lo que se oponían a un proyecto presentado y que se evaluaba en ese caso. A partir de esas consideraciones se entablaron diálogos para mejorar algunas de las críticas que surgían de esas audiencias públicas, vinculadas al tema de la ruta 10 en tanto consolidar un tráfico rápido por la costa, a la desconsideración de los valores paisajísticos que tenía la boca de la Laguna Garzón sobre el Océano Atlántico y a aspectos que tenían que ver con el ordenamiento de las áreas territoriales vecinas. Hablamos de la necesidad del desarrollo de la planificación territorial de las áreas aledañas a la Laguna Garzón por parte de las Intendencias Departamentales de Rocha y Maldonado. En este sentido se daba una situación diferencial, en tanto Rocha tenía un plan -denominado «Plan dos lagunas»- ya pronto, en el que la conexión por puente, o no, se consideraba posible en ambas alternativas, mientras que Maldonado había directivas generales pero no un plan local definido, si bien estaba planteada su realización. Incluso, se había llevado a cabo trabajos iniciales en ese sentido. Esto llevó a una discusión sobre el diseño del puente con el proponente, que era el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y uno de los temas fundamentales fue el relativo a la apreciación del paisaje, su valorización y la no consolidación de la ruta 10 como ruta de tráfico rápido. Eso llevó a una propuesta de diseño de puente circular que evitaba el desarrollo de velocidades, llamaba a una apreciación del paisaje local y generaba condicionantes especiales, demostrando que es un área que debe ser de particular atención -de alguna manera, diferenciada-, cosa que no hacía el puente anterior. Esos argumentos se vertieron en un análisis que vino presentado junto al proyecto, en donde se ratifican muchos de los aspectos del impacto ambiental hechos para el puente de tipo lineal y se incorporaron consideraciones ambientales que definen esa nueva propuesta de modificación. Sobre esa base, lo que se hizo en el momento en que se realizó el análisis técnico, fue una reunión pública en la zona, porque las audiencias públicas ya se habían hecho. Esta se llevó a cabo en un momento difícil porque fue a fin de año. Se citó con poco tiempo, pero tuvo una participación en número similar a las audiencias anteriores. Allí se planteó la discusión de la nueva propuesta en forma pública. Ese documento fue analizado técnicamente y se incorporaron criterios y requerimientos nuevos que partieron de esa reunión con participación pública. Allí también se propusieron aspectos como posibles mejoras al proyecto; técnicamente, en la evaluación que hace la Dinama se incorporaron como nuevos requerimientos al proyecto con el nuevo diseño de puente. Esa es la situación.

Quiero decir que uno de los temas más importantes es que la gran inversión nacional pasa por la evaluación ambiental, que es un filtro que hace que lo que entra no sea igual a lo que sale porque los valores ambientales se incorporan en el proceso de aprobación de un proceso de

evaluación ambiental. Los niveles de cambio que tienen los proyectos son variables pero siempre cumplen el objetivo original para el que fueron presentados. En ese sentido, esta no fue una excepción.

Otra de las condiciones que se puso fue que el puente quedara dentro de un área protegida, proceso que el Ministerio llevó adelante hasta el momento de la audiencia pública, en el que todas las comunidades vecinas y los participantes consideraron en forma unánime que era un elemento imprescindible. En este momento estamos terminando la mensura del área y de los padrones que la constituyen. El área protegida fue incorporada en la planificación del área de Maldonado -de alguna manera Rocha ya la contemplaba-, la Intendencia de Rocha estuvo de acuerdo en su incorporación y, por lo tanto, es un hecho que el puente quede dentro de un área protegida y con criterios particulares en cuanto a cómo se va a transitar y utilizar.

Por otro lado, se puso como requerimiento que la ruta 10 no sea una ruta nacional y, por lo tanto, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en cumplimiento con ese requerimiento, la transformó en ruta turística y las Intendencias han priorizado el desarrollo de los accesos perpendiculares a la costa, sobre todo el acceso a José Ignacio.

En el caso de Santa Lucía, las diez medidas se han ido cumpliendo. Estas implican: medidas para el sector industrial, para las once industrias que eran de mayor aporte de efluentes contaminantes sobre el río. En la resolución se modificaron las exigencias de vertido para evitar vertimientos de fósforo y nitrógeno en los niveles de la normativa nacional. En junio y julio de este año se les exigió la presentación de proyectos para las plantas de tratamiento nuevas, de las que fueron presentadas todas menos una, que fue intimada varias veces y no se presentó. Por lo tanto, de las once industrias, hoy tenemos diez con proyectos presentados para el tratamiento de sus efluentes más exigentes.

Se trabajó en los cortes para las exigencias a los emprendimientos de tambos existentes, que fue detectado como uno de los temas importantes. Justamente, una de las medidas prevé la exigencia de tratamientos de las aguas servidas de los efluentes y residuos de los tambos; los mayores de 500 vacas en ordeñe tienen ahora el requerimiento de presentar proyectos de plantas a la Dinama para su aprobación. Esto se trabajó junto con el Inale y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. De manera que hay un acuerdo de trabajo en ese sentido. Se está trabajando sobre los tambos menores para ver el nivel de exigencias a plantear.

Se trabajó con OSE en relación con todas las exigencias derivadas del tratamiento de los barros. El organismo ya hizo un proyecto y está planteando el tratamiento para los barros de la usina de Aguas Corrientes. Se planteó el mejoramiento de los sistemas de tratamiento de aguas servidas de San Ramón, de Santa Lucía y de Fray Marcos y ya se presentaron los proyectos a ese respecto. Se hizo un relevamiento -también exigido a OSE, que este presentó- del saneamiento del conjunto de las ciudades de la cuenca.

En este momento se está trabajando con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en la definición de las áreas *buffer,* es decir, de protección. Prácticamente, ya está pronta toda la base técnica para avanzar en la definición de las áreas de protección de los cursos de los ríos.

En fin, las diez medidas se han ido cumpliendo dentro de los plazos establecidos.

Se trabajó el tema de *feedlots.* Primero se prohibieron hasta tanto hubiera criterios acordados de cómo se iban a tratar los efluentes y los residuos de los *feedlots*. Todos los emprendimientos a ese respecto ya presentaron sus proyectos. Hay una resolución presidencial con respecto a los dos Ministerios -el de Ganadería, Agricultura y Pesca, y el nuestro- planteando los criterios para el tratamiento de efluentes de *feedlots.*

De manera que el plan del Santa Lucía se ha venido cumpliendo.

Si bien el tema del agua se lo dejaré al representante de la Dinagua, quiero decir que en lo que hace a su tratamiento las condiciones de Buenos Aires y de Montevideo son diferentes, así como también lo son la salinidad, los costos de la desalinización y los impactos ambientales. Evidentemente,

los costos son mucho más elevados en los tratamientos de aguas saladas que la utilización de las aguas continentales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasaríamos a los temas de ordenamiento territorial.

SEÑOR CHABALGOITY.- Vamos a ser breves dada la hora.

Simplemente, queremos plantear que durante 2013 se trabajó en todas las escalas del ordenamiento territorial, apoyando por un lado a los Gobiernos Departamentales y articulando y coordinando con los distintos Incisos del Poder Ejecutivo a los efectos de producir un conjunto de instrumentos. No voy a citarlo ahora -porque fue enviado a cada Legislador durante los cinco años de abordaje de la ley- todo un resumen y un balance de lo que en aquel momento se cumplió.

A cuenta de intentar contestar las preguntas que tengan a bien formular, solo voy a plantear que en este momento están a estudio del Parlamento dos instrumentos de alcance nacional: las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial y las Directrices Nacionales del Espacio Costero. Unas ya fueron aprobadas en la Cámara de Representantes -falta la consideración final del Senado- y otras están en trámite en ese Cuerpo.

Me limito a manifestar que sería una situación deseable muy importante que el país -no el Gobierno- pudiera contar con estos instrumentos de ordenamiento territorial para que la nueva Administración siga desarrollando un proceso iniciado a partir de 2008, que ha tenido la adhesión, el acuerdo y el trabajo mancomunado del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Departamentales en su conjunto, como quedó reflejado, insisto, en la participación de ambos en el acto del aniversario de los cinco años de la ley.

Voy terminando para cumplir con el pedido del señor Presidente y quedo a las órdenes para responder las preguntas que quieran plantear.

SEÑOR GONZÁLEZ.- La acción de la Dinagua ha estado basada en lo que es el desarrollo y el cumplimiento del mandato constitucional establecido en el artículo 47 de la Carta sobre la política nacional de aguas, y continuar con la administración del recurso. Los puntos fundamentales que se llevaron adelante son: el desarrollo de la participación de la gestión sustentable del agua; el cumplimiento del derecho humano al acceso al agua potable y al saneamiento adecuado; el plan nacional de gestión integrada de recursos hídricos; la gestión del riesgo en eventos extremos de carácter hidrometeorológicos y la administración del recurso en sí mismo.

Tenemos algunos datos interesantes de 2013. En cuanto a la participación en la gestión sustentable del agua, durante ese año se crearon y se pusieron en funcionamiento las comisiones de la cuenca del Río Santa Lucía que ha sido la más activa; la del Río Cuareim; la del Acuífero Guaraní; la del Río Tacuarembó. También se ha planteado el interés de generar -se han comenzado con otras acciones previas- la instalación de otras comisiones de cuenca que se estarían concretando durante este año como la del Río Yí, el Arroyo San Antonio, el Río Cebollatí, la Laguna del Cisne, etcétera.

Otro tema interesante en la materia de planificación, dentro de los temas que hacen al Plan de Gestión Integrada durante 2013, es que se ha avanzado en la información climática y en la adaptación a la variabilidad y al cambio climático. Es decir, en establecer escenarios para la planificación del recurso y la actualización del balance hídrico a nivel nacional.

En esta materia también hay que destacar la realización, por primera vez el año pasado, de la Declaración Nacional de Fuentes de Aguas. En la Rendición de Cuentas anterior, se estableció que a partir de este año existe la obligatoriedad con carácter de declaración jurada. Los resultados fueron muy interesantes. Para tener una idea estamos hablando de que se lograron inventariar por esa vía alrededor de 50.000 tajamares y 50.000 pozos en todo el país de aprovechamiento de agua, lo que es una cifra para nada despreciable.

Para terminar, voy a contestar brevemente al señor Senador Heber. Con respecto al agua de Buenos Aires lo que se ve son tomas que hacen una retención de sólidos. Debajo de la ciudad de Buenos Aires hay una red de túneles excavados que lleva el agua por gravedad a pozos de bombeo que van a plantas de tratamiento. La principal planta de tratamiento se encuentra al lado de Aeroparque y es muy fácil de ver; para quien la conoce, debe saber que es muy parecida a la de Aguas Corrientes.

Ellos pueden hacer eso porque el nivel de salinidad -y bien encaminado estaba el arquitecto- es muy diferente. Frente a la ciudad de Buenos Aires el nivel de salinidad es muy bajo y perfectamente se puede utilizar esa agua; frente a la ciudad de Montevideo habitualmente es demasiado alto, por lo tanto, habría que realizar procedimientos de salinización que, en general, son totalmente inviables.

No obstante, históricamente se ha estudiado los planes directores que ha encarado OSE en distintas épocas. La posibilidad es tomar el río, pero tenemos que pensar en tomar en el departamento de Colonia o asumiendo algunos riesgos podría ser en San José. De hecho, hace muchos años se estudiaron en planes directores la toma en la desembocadura de Cufré; más recientemente se estudió la posibilidad de toma en Arazatí. En cualquiera de los casos -luego de evaluaciones multicriterio que se hicieron de toda una serie de alternativas- esas posibilidades fueron descartadas, porque se encontró mucho más razonable desarrollar otras como, por ejemplo, la que en este momento se está impulsando, que es la nueva represa en el arroyo Casupá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio ambiente y sus asesores.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 46 minutos.)